

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA**

Calle Morandé N° 59, Santiago, Teléfono 224493601
Página web: www.arquitecturamop.cl

Índice

1. Carta Presentación Ministro de Obras Públicas	3
2. Resumen Ejecutivo del Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2016	8
4. Desafíos para el año 2017	35
5. Anexos	
Anexo 1: Identificación de la Institución	
a) Definiciones Estratégicas	
Objetivos Estratégicos institucionales	
Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)	
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	
c) Principales Autoridades	
Anexo 2: Recursos Humanos	
Anexo 3: Recursos Financieros	
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016	
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)	
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016	
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.	
Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.	
Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	
Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016	
Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales	

1. Carta Presentación Ministro de Obras Públicas

En concordancia con el Programa de Gobierno de S.E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) al año 2030 se ha propuesto, dentro de otras tareas, la reducción de las desigualdades en materia de infraestructura y gestión del recurso hídrico, desarrollar obras y acciones necesarias para mejorar la movilidad de las personas, producción de bienes y servicios, apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la cultura, y generar la plena integración de las regiones al desarrollo, para así garantizar la disminución de los problemas de inequidad, productividad, competitividad y crecimiento que presentan distintos sectores sociales y productivos del país.

En el año 2016, el Ministerio de Obras Públicas consiguió la ejecución histórica de un presupuesto de \$2.065 billones (US\$3.438 millones) en iniciativas de inversión (considerando inversión sectorial, privada y mandatada), con énfasis en obras lideradas por la Dirección de Vialidad y la coordinación de Concesiones, así como por iniciativas y proyectos enfocados en obras hidráulicas, agua potable rural, obras portuarias, aeropuertos, edificación pública y estudios de la Dirección General de Aguas. El año pasado, el MOP ejecutó una inversión de M\$106.729.826 por concepto de emergencias y reconstrucción, montos que en 2017 serán de M\$31.483.629 para dichos fines.

En el período 2014 - 2018 se estima una inversión total cercana a los US\$12,1 mil millones, programados con fondos sectoriales del MOP, y cerca de US\$2,7 mil millones de aporte por parte de otras instituciones del Estado vinculadas a la ejecución de obras públicas y agua, como los Ministerios de Vivienda, Agricultura, Salud y Educación, entre otros. Por su parte, el sistema de Concesiones tiene planificado invertir US\$ 1.934 millones entre 2015 y 2017, donde destacan los proyectos a adjudicar para el año 2017; Américo Vespucio Oriente, US\$786 millones, entre Príncipe de Gales y avenida Grecia; Ruta Nahuelbuta, que son US\$245 millones, entre Angol y Los Ángeles, Rutas del Loa, por US\$293 millones y Aeropuerto Diego Aracena, US\$69 millones. Además para el año 2017 se pretende llamar a licitación inversiones por el monto US\$1.730 millones, en los proyectos Teleférico Bicentenario, US\$80 millones, Aeropuerto El Tepual más Aeropuerto de Castro, con US\$60 millones; el Camino de la Fruta, por US\$599 millones, que incluye la Variante Melipilla. Junto con ello, la Ruta 5 Los Vilos-La Serena, más la conurbación Coquimbo-La Serena (US\$328 millones), la Conexión Vial Ruta 68 – Ruta 78, con US\$250 millones, la Autopista Metropolitana de Puerto Montt, US\$321 millones y el Camino a Farellones, US\$92 millones.

En términos concretos, la Subsecretaría de Obras Públicas (SOP) ha aportado a dicho proyecto a través de las siguientes acciones a nivel Ministerial: desarrollo de asesoría técnica para el seguimiento de la inversión, fiscalización de obras y coordinación de Seremis; la generación de políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos; la definición de políticas y gestión del gasto corriente, abastecimiento de bienes y servicios y recursos físicos; la gestión de beneficios, prestaciones y ayudas de bienestar a los/as funcionarios/as y sus cargas familiares; la formulación de Instrumentos de comunicación interna y externa; la coordinación de un Sistema de Planificación y Control de Gestión Estratégico y la gestión de un Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones.

El énfasis para el establecimiento de las orientaciones del Programa de Gobierno se encuentra en adecuar las Definiciones Estratégicas MOP y luego las de cada uno de los Servicios del Ministerio, con miras al período comprendido entre los años 2016 – 2018, de modo de continuar trabajando para satisfacer los requerimientos país, en función del desarrollo y el crecimiento de Chile, teniendo presente el promover la equidad, calidad de vida e igualdad de oportunidades entre sus ciudadanos.

Otro de los aspectos a destacar es que el MOP ha tenido como base, para la materialización de sus inversiones, la “Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión, Chile 30/30”, que busca que al año 2030 nuestro país alcance un ingreso per cápita de 30 mil dólares. Esta iniciativa busca promover inversiones que aporten al crecimiento económico y a la equidad, tomando en cuenta las necesidades de los y las habitantes de nuestro país a fin de elevar su calidad de vida.

En efecto, podemos ser un país desarrollado y con equidad, y tenemos que trabajar para ello. Esto se hace con un sector privado dinámico y con Estado sólido, junto a derechos sociales financiados. Es por esto que hemos puesto un esfuerzo especial en cuatro focos en nuestro Ministerio: 1.- Más Obras para Chile, 2.- Obras con Sentido, 3.- Estado moderno y transparente y 4.- Agua para los chilenos y chilenas / Aguas para un país moderno.

Para el año 2017, la Ley de Presupuestos otorgó al MOP un presupuesto de 2,285 billones de pesos. Con estos recursos, las acciones programadas para el período 2017-2018 estarán focalizadas en el ámbito de la conectividad, la infraestructura de carácter social, los recursos hídricos, los planes para el desarrollo territorial, los planes de reconstrucción, la productividad nacional y la reactivación de nuestra economía. En este sentido, la Subsecretaría de Obras Públicas aporta valor a la estrategia ministerial desde las perspectivas de su competencia, orientando el quehacer ministerial, coordinando y alineando su implementación en los distintos instrumentos de gestión, tanto transversal como individualmente en cada Servicio MOP.

En esa línea, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas durante el año 2016, en su visión de aportar en la construcción de un país integrado, ha contribuido y trabajado arduamente en relación al desarrollo económico, social y cultural de Chile, en los ámbitos de acción que a nuestro servicio le compete. Esta Dirección, en términos concretos, ha aportado a dicho proyecto a través de la provisión de edificación pública, servicios de edificación patrimonial y arte incorporado a la infraestructura, permitiendo así la satisfacción de los requerimientos necesarios en orden al desarrollo y crecimiento del país, promoviendo la equidad y calidad de vida entre sus ciudadanos.



Alberto Undurraga Vicuña
Ministro de Obras Públicas

2. Resumen Ejecutivo del Servicio

Constituida como unidad técnica del Estado, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas tiene como misión proveer y conservar la edificación pública, de manera tal de contribuir a la equidad en el desarrollo cultural, social y en la calidad de vida de los ciudadanos a través de acciones realizadas por el ministerio o por mandato de otras instituciones del Estado.

Creada un 25 de enero de 1875, como la primera Oficina Central de Arquitectos Civiles, se ha establecido como la entidad estatal con mayor experiencia y antigüedad en la construcción de infraestructura pública en el país. Actualmente, posee una dotación de 381 funcionarios y funcionarias, quienes tienen un rol activo en el cumplimiento de las responsabilidades sociales, ambientales, técnicas, administrativas y de políticas de gobierno para el desarrollo de estudios, diseños y ejecución de obras para la comunidad y el Estado de Chile.

Su estructura orgánica está conformada por la dirección nacional, la subdirección, tres divisiones y diversos departamentos en el nivel central. Asimismo, existen 15 direcciones regionales y una oficina provincial en la isla grande de Chiloé. Desde el nivel central se elaboran y ejecutan la planificación general de la inversión de mandantes centralizados, el control presupuestario, la asesoría técnica de estudios y obras, el establecimiento de estrategias y lineamientos en el ámbito de edificación pública, obras de arte para la infraestructura y los lineamientos de la política de inversión sobre el patrimonio, mientras que en las direcciones regionales -que poseen delegación de atribuciones- residen las funciones de planificación, programación, ejecución operativa de estudios y obras según los lineamientos de las políticas nacionales ministeriales como de los gobiernos regionales. Respecto a los cargos superiores del servicio, quienes ostentan el cargo de Director Nacional, Subdirector y Jefes de División, son seleccionados a través del Sistema de Alta Dirección Pública convocado por el Servicio Civil.

En el ámbito presupuestario, durante el año 2016 la inversión total ejecutada por nuestra Dirección alcanzó a 226 mil 437 millones de pesos. De ellos, 16 mil 091 millones correspondieron a iniciativas de inversión realizadas con presupuesto sectorial, equivalente al 7,11 por ciento, y 210 mil 346 millones correspondieron a recursos extrasectoriales de nuestros mandantes, equivalente al 92,89 por ciento de la inversión.

Con 394 contratos en administración extrasectorial y 40 iniciativas sectoriales, la Dirección terminó más de 70 obras en el año 2016, que permitieron incorporar más de 189 mil metros cuadrados de edificación pública, especialmente en los sectores de educación y cultura.

Durante el ejercicio, la Dirección de Arquitectura dio inicio y mantuvo en ejecución obras sectoriales emblemáticas del programa de gobierno como son la segunda etapa del Centro Cultural Gabriela Mistral, el inicio de la restauración del Palacio Pereira de Santiago, la construcción del Centro Cultural y Espiritual Gaudí de Rancagua y la Puesta en Valor de la Casa de Maquinas del Museo Nacional Ferroviario de Temuco. Asimismo, en Valparaíso se dio inicio a las obras de restauración integral de los ascensores Concepción, Cordillera y Espíritu Santo, que integran los 9 elevadores que serán recuperados por el Ministerio de Obras Públicas.

En el sector Administración y Gobierno Interior destacó la entrega del nuevo Complejo Fronterizo Chungará en la Región de Arica y Parinacota, uno de los de mayor tráfico de carga del país, la nueva sede regional de la Contraloría General de la República en Antofagasta, el nuevo Centro de Inspección

de Fruta Fresca de Cabrero y el nuevo edificio Consistorial de Máfil en la Región de Los Ríos, entre otros.

En el subsector Cultura resultó relevante la entrega de la restauración la Iglesia San Marcos de Arica, el Conjunto Iglesia de La Merced en Rancagua, la conservación del Mural Historia de Concepción, la restauración de la casa de Violeta Parra en San Carlos, la restauración de la Iglesia Sagrado Corazón de María de Temuco y la primera etapa del Mejoramiento del monumento histórico Isla de los Muertos en Tortel, Región de Aysén. En esa línea, durante 2016 se mantuvieron en ejecución grandes obras de infraestructura cultural como el nuevo Teatro Regional del Biobío, la Biblioteca Regional de La Serena y el nuevo Museo Regional de Aysén en Coyhaique.

Respecto al subsector Educación, sobresalió la entrega de establecimientos emblemáticos a nivel local como el Liceo Artístico D-13 de Arica, la escuela América de Combarbalá, la escuela Eduardo Frei de Molina, la Escuela Ambrosia Tapia de Longaví, el Liceo James Mundell de Chol Chol, el complejo educacional Nueva Alborada de Teodoro Schmidt, la escuela básica Malalmahuida de Lonquimay, el Colegio de Cultura y Difusión Artística de La Unión, la escuela Maillén Estero de Puerto Montt y la escuela Epon Ensenada de Puerto Varas. Además, se concretó el mejoramiento integral de los jardines infantiles Hitipan y Keola Kipa de Punta Arenas, junto con habilitarse el nuevo campus universitario de la Universidad de Talca en la ciudad de Linares,

En el sector Deportes y Recreación, en enero del año 2016 se dio por concluido íntegramente la reposición del Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo de Concepción al entregarse sus obras de urbanización. En Iquique, se realizaron las obras tempranas de demolición del estadio Tierra de Campeones, cuyas obras de reposición se iniciarán en el año 2017, mientras que en La Calera comenzó la construcción del nuevo estadio Nicolás Chahuán y se avanzó en la ejecución del estadio Cendyr de Ovalle. Asimismo, se hizo entrega del nuevo parque deportivo integral de Coyhaique y el estadio municipal El Boldo de Corral.

En el sector Salud, se llevaron adelante acciones en diversas etapas y procesos para la ejecución de diez nuevos hospitales mandatados por el Ministerio de Salud como son: Alto Hospicio, Biprovincial Quillota-Petorca, Puente Alto, Curicó, Arauco, Lonquimay, Collipulli, Quellón, Puerto Natales y Porvenir, a los que se suman diversos edificios de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública y nuevos Centros de Salud Familiar a lo largo de Chile. En este ámbito, en el año 2016 se terminaron las obras del nuevo Hospital de Puerto Natales y se entregó el nuevo Centro de Rehabilitación Infantil Región de los Ríos, junto con iniciarse las obras del nuevo Hospital de Curicó y concretarse la adjudicación del Hospital Biprovincial Quillota-Petorca, en la Región de Valparaíso.

En el sector Justicia, continuamos con el programa de construcción de infraestructura para el Ministerio Público, materializándose el término de las obras de las nuevas Fiscalías de Iquique, San Vicente de Tagua-Tagua y Talcahuano. Asimismo, continuaron las obras para las Fiscalías de Viña del Mar, Quilpué, Talca, Cañete, Loncoche, Puerto Montt y Porvenir. Además, resulta trascendental la ejecución de las obras del nuevo Edificio Institucional del Ministerio Público en Santiago, que será entregado en el año 2017. Para el Registro Civil, durante el año 2016 se ejecutaron las obras de las nuevas oficinas de Arica, Talca y La Unión, mientras que para el Servicio Médico Legal se dio inicio a las obras de nuevos edificios en San Antonio, Temuco y La Unión. Para Gendarmería de Chile, destacamos la ejecución de las obras del nuevo Complejo Penitenciario Femenino de Arica y el inicio de la reposición del nuevo Centro Penitenciario de Concepción.

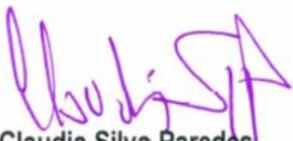
En el sector Defensa y Seguridad, se terminaron las obras de nuevos retenes de Carabineros en Monte Patria y Queilén. Además, se repusieron las nuevas comisarías de La Ligua y Molina. Para la Policía de Investigaciones de Chile, se entregaron los cuarteles de la Brigada de Criminalística de Vicuña, el cuartel de Alto Coyhaique, la prefectura de Malleco y el nuevo complejo policial de la Región de la Araucanía, ubicado en Temuco, el cual beneficiará directamente a 869 mil personas. Asimismo, resulta relevante que durante el año 2017 la Dirección de Arquitectura entregará más de 25 cuarteles para ambas instituciones policiales.

En el sector Equipamiento Social y Comunitario, específicamente para Bomberos de Chile, se materializaron las obras de los cuarteles de Buin, Machalí, Rengo, Graneros, Bulnes, Huepil, Curanilahue y Victoria. En cuanto al subsector de equipamiento, resultó relevante el mejoramiento de la Plaza de Armas de Pucón, primera plaza-parque del país y que recibió el premio Sello Inclusivo otorgado por el Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, por garantizar la accesibilidad universal. En el ámbito social, resaltó la entrega de obras de hogares y centros día para adultos mayores, encargados por el Servicio Nacional del Adulto Mayor y los Gobiernos Regionales.

Para el año 2017, la Dirección de Arquitectura tiene programada una inversión sectorial de 27 mil 391 millones de pesos, con un incremento de 30% respecto del año 2016. Respecto de la inversión extrasectorial, se espera ejecutar 279 mil 092 millones de pesos, un 32% más que el ejercicio anterior. Por lo tanto, la inversión total presupuestada alcanza a 306 mil 483 millones de pesos, monto que convierte a nuestro servicio en el segundo mayor inversor del Ministerio de Obras Públicas.

Junto con mantener la tendencia al alza en sus índices de ejecución, la Dirección de Arquitectura continuará profundizando la mejora continua de sus procesos, avanzando hacia la prestación de un servicio de calidad para sus clientes internos y externos, el cual se evaluará a través de encuestas de satisfacción. Éstas involucrarán las obras terminadas, además de los servicios de asesorías en diseño e inspección fiscal, cuyos resultados estarán orientados a mejorar la etapa de operación de los proyectos de nuestros clientes. En este ámbito, nuestro servicio mantiene permanentemente la incorporación y evaluación de tecnologías innovadoras como son la incorporación de tecnologías BIM o modelado de información para la edificación, exigentes estándares de eficiencia energética, libro de obras digital y el seguimiento de obras en línea, entre otros.

Además, se continuará consolidando la estructura de la Dirección, especialmente en regiones, potenciando las áreas del giro del negocio. Lo anterior, en el contexto de generar edificación pública de calidad, agregando valor en términos técnicos y ambientales, asegurando generar un mejor acceso, más eficiente a los servicios públicos para toda la ciudadanía.



Claudia Silva Paredes
Directora Nacional de Arquitectura

3. Resultados de la Gestión año 2016

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

El Plan Nacional de Inversiones de Salud entre los años 2014-2018 es un compromiso de la Presidenta de la República, que busca generar mejoras en la infraestructura y servicios de la Red Pública de Salud, permitiendo así, mejorar la calidad de la atención de un sistema en el que se atiende el 80 por ciento de los chilenos.

En este sentido, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se ha constituido como unidad técnica para la ejecución de obras de los hospitales de Puerto Natales, Porvenir y Quellón, mientras que para los hospitales Biprovincial Quillota-Petorca, Curicó y Alto Hospicio también se ha debido licitar la conformación de los registros especiales de contratistas. Por último, se ha continuado colaborando con el Ministerio de Salud en la etapa de estudio de preinversión para los hospitales de Puente Alto, Lonquimay, Arauco y Collipulli.

En el marco de la medida N°34 del programa de gobierno, que encomendó al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes consolidar 15 Centros de Creación y Desarrollo Artístico en todo el país, una vez que el Consejo definió los proyectos a trabajar durante el año 2016, la Dirección de Arquitectura asesoró respecto de la definición, emplazamiento, y diseño de los anteproyectos de los centros de creación en las ciudades y comunas de Arica, Vallenar, La Ligua, Valdivia y Castro. Dicha colaboración concluyó con la firma de los respectivos convenios mandatos de cada una de las iniciativas, y se establecieron los cronogramas de licitación tanto para la contratación del diseño de los proyectos de arquitectura y especialidades, en el caso de Arica, como el desarrollo de la ingeniería de detalle y ejecución de obras, para los restantes proyectos.

Respecto del resto de iniciativas, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes decidió fortalecer la administración de aquellos centros ya existentes en sus regiones, y no levantar nuevos proyectos de infraestructura pública.



Imagen objetivo Centros de Creación Artística de Vallenar y Valdivia

En el ámbito de la educación, la Dirección de Arquitectura se ha constituido como un colaborador técnico para el Ministerio de Educación en el cumplimiento de la meta de fortalecimiento de la educación y mejoramiento del aprendizaje, suscribiendo en mayo del año 2015 un convenio marco de colaboración que nos encomendó el apoyo en el desarrollo de las obras denominadas “Sello de la Educación Pública”,

proyectos que a través de la mejoría en los estándares de habitabilidad, principalmente su espacialidad, luminosidad, multifuncionalidad y sustentabilidad, buscan reforzar las reformas a la calidad de la educación. Para ello se establecieron mesas de trabajo periódicas a nivel central para gestionar la preinversión, y asimismo se entregó la permanente asesoría técnica de las direcciones regionales para la revisión de proyectos de arquitectura, especialidades y estimación de los costos de estas iniciativas.

La cartera de proyectos Sello de la Educación Pública quedó definida en diciembre del año 2015, totalizando 71 proyectos, de los cuales 47 fueron asignados a la Dirección de Arquitectura. Durante el año 2016 se priorizó el desarrollo de 12 proyectos, mientras que el resto de las iniciativas priorizadas por el Ministerio de Educación iniciarán su proceso licitatorio y firmas de convenios con esta Dirección en el transcurso del año 2017.



Escuela "Sello" Alabama en Máfil, Región de Los Ríos

Otro eje de trabajo institucional ha sido la implementación del programa de estadios del Instituto Nacional de Deportes, que busca elaborar proyectos de inversión en recintos que forman parte del patrimonio deportivo del país, con proyectos de transferencia de capital de iniciativas públicas y privadas, a entidades tales como municipios y organizaciones deportivas.

En este ámbito, en el año 2016 esta Dirección ha iniciado la construcción de obras emblemáticas para la práctica del fútbol profesional y amateur como el estadio Nicolás Chahuán Nazar en La Calera y la ampliación del estadio de Curicó, mientras que durante el primer semestre del año 2017 terminará la construcción del estadio Cendyr de Ovalle y se licitará el estadio de San Antonio. Otros proyectos deportivos que iniciaron obras en el año 2016 fueron el Diamante de Béisbol de Tocopilla y el Complejo Escolar Municipal de Antofagasta.

Asimismo, y como parte de las gestiones de esta Dirección de Arquitectura, se encuentran en proceso de licitación para ejecutar sus obras en 2017 los proyectos Estadio Tierra de Campeones de Iquique, Complejo Deportivo Corvallis de Antofagasta y la ampliación del Estadio Fiscal de Talca. Cabe destacar el trabajo desarrollado tanto desde el nivel central como de las direcciones regionales, en asesorar los estudios de pre inversión de iniciativas relevantes como las Piscinas: Olímpicas de Arica, Antofagasta y Puerto Natales, estas últimas consideran también recintos para conformación de un polideportivo.

Por otra parte, se ha planteado como objetivo en este período presidencial la creación de bibliotecas regionales, con el fin de proporcionar a la ciudadanía infraestructura estable para el aprendizaje, crecimiento y desarrollo continuo, facilitando el acceso a redes de información para disminuir la brecha de la info-alfabetización. Asimismo este objetivo busca relevar el rol de las identidades locales y el desarrollo regional, y atender las demandas insatisfechas de conocimiento, información, educación

permanente, cultura y recreación, especialmente de aquellos sectores sociales que tienen dificultades para acceder a bienes culturales.

En este ámbito, en el año 2016 se firmó un convenio marco de colaboración con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, mediante el cual esta Dirección se comprometió a asesorar técnicamente en la gestión de los proyectos definidos por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes. Durante el ejercicio se concretó el inicio de la ejecución de las obras de la Biblioteca Regional de La Serena, el desarrollo del diseño del Archivo y Biblioteca Regional de Punta Arenas, además de iniciarse el proceso de contratación del diseño de la Biblioteca Regional de Los Lagos.



Biblioteca Regional comuna de La Serena

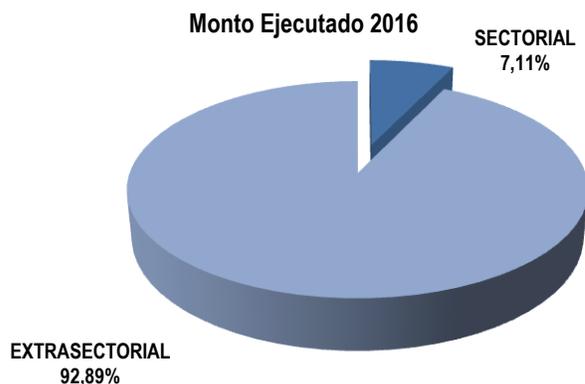
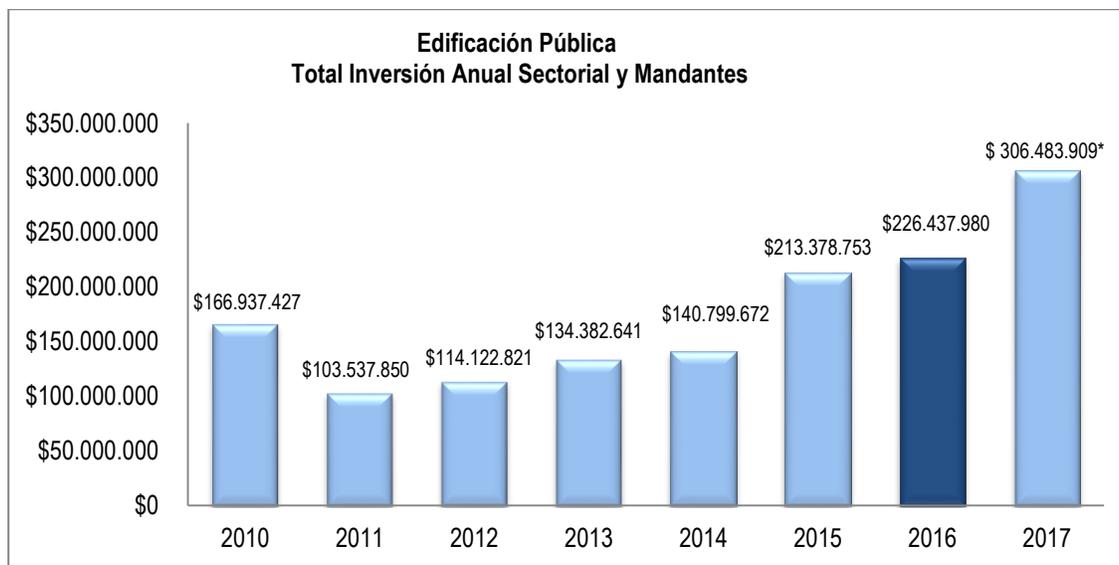
Para atender las carteras de proyectos de las instituciones vinculadas a los sectores de defensa y seguridad, justicia, deportes y recreación, administración y gobierno interior y equipamiento social y comunitario, la Dirección de Arquitectura también ha establecido mesas de trabajo a nivel central con el fin de colaborar en desarrollar la infraestructura pública necesaria para materializar los lineamientos país en estas materias, lográndose avances principalmente en materia de seguridad, como son las carteras de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, como también para el desarrollo de complejos fronterizos,. Asimismo, en materia de justicia se colabora en el desarrollo de los proyectos de cárceles, fiscalías regionales, centros cerrados, servicios médicos legales y oficinas del registro civil, entre otras iniciativas.

El trabajo de estas mesas consiste en facilitar a las distintas instituciones, la gestión de la pre inversión en materias técnico-constructivas en absoluta y coordinada colaboración con las direcciones regionales, desde planteada la idea, aprobación de los recursos vía Sistema Nacional de Inversiones y posterior desarrollo de los proyectos, sea en su etapa de diseño o de ejecución de obras.

3.2. Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Servicios de edificación pública

La inversión total ejecutada el año 2016, alcanzó la cifra de 226 mil 437 millones de pesos. De ellos, 16 mil 091 millones de pesos equivalente al 7,11% de la inversión total corresponden a iniciativas realizadas con presupuesto sectorial del Ministerio de Obras Públicas y 210 mil 346 millones de pesos equivalente al 92,89% correspondieron a recursos extrasectoriales de mandantes, en cuyas obras, la Dirección de Arquitectura es Unidad Técnica. Esta inversión se focalizó principalmente en los sectores de Salud, Educación y Cultura, Justicia, Administración y Gobierno Interior, Deportes y Recreación, Defensa y Seguridad, y Conservación del Patrimonio y las Artes, entre otros. Para el año 2017 se tiene programado una inversión total de más de 306 mil 483 millones de pesos.



Nota: Los montos están expresados en moneda de cada año

*programado año

• **Edificación pública por inversión sectorial.**

En el ámbito de la inversión sectorial, se ejecutó un monto total de 16 mil 091 millones de pesos con un cumplimiento del 98,85% sobre el monto vigente del año 2016. Esto significó la administraron un total de 40 iniciativas en diferentes estados y procesos para consultoría y ejecución de obras.

Monto por programa sectorial año 2016 en miles de pesos

Programa	Monto ejecutado 2016 M\$
Edificio MOP	4.160.080
Edificio gubernamental	2.081.141
Administración y gestión	67.011
Infraestructura cultural	7.208.082
Proyecto especial	87.670
Edificio patrimonial	2.487.974
Total	16.091.958

Esta inversión se traduce en diferentes programas, destacando la inversión en infraestructura cultural, el plan de conservación y edificación para el Ministerio de obras Públicas y la puesta en valor del patrimonio.

Monto inversión regionalizada año 2016 en miles de pesos

Región	N° de Proyectos	Monto Vigente 2016	Ejecutado 2016	% cumplimiento
1	1	139.639	139.636	100,00%
2	0	0	0	0,00%
3	1	530.873	530.826	99,99%
4	1	265.500	265.000	99,81%
5	9	386.339	278.642	72,12%
6	3	81.899	80.899	98,78%
7	1	2.584.230	2.580.306	99,85%
8	3	752.783	750.745	99,73%
9	2	195.000	184.812	94,78%
10	0	0	0	0,00%
11	2	384.828	384.518	99,92%
12	1	473.284	473.284	100,00%
13	8	9.304.478	9.287.457	99,82%
14	1	50.446	50.446	100,00%
15	3	324.663	310.311	95,58%
16	4	805.541	775.076	96,22%
Total	40	16.279.503	16.091.958	98,85%

Nota: Los montos están expresados en moneda de cada año

Durante el año 2016 y en diferentes estados, se lleva a cabo el programa de edificación mayor para el Ministerio de Obras Públicas. Estas obras tienen como misión mejorar la productividad del ministerio y la calidad de vida de cientos de funcionarios. Destacan en este ámbito, el mejoramiento estructural del edificio MOP en Atacama, la habilitación del edificio institucional de la Región del Maule, la conservación del edificio MOP en la ciudad de Coyhaique y la ejecución de la segunda etapa del edificio MOP en la ciudad de Valdivia, Región de los Ríos. En la Región Metropolitana, se da inicio a los estudios de factibilidad para la construcción de un nuevo edificio para la Secretaría Regional Ministerial de Santiago.

En infraestructura de apoyo a las direcciones operativas del Ministerio de Obras Públicas, destaca la normalización de las dependencias de la Dirección de Vialidad Azolas, comuna de Arica, la construcción del taller de Vialidad en Putre, la reposición del campamento de Vialidad en Huara, la construcción de la Dirección Provincial de Vialidad de Cardenal Caro, la construcción de la Dirección Provincial de Vialidad de Colchagua, la reparación de un galpón y otros en la Inspectoría Provincial de Vialidad en Chillán, la reposición de galpones y otros en la Oficina Provincial de Vialidad en Concepción y la conservación de la Oficina de la Dirección de Vialidad en Curacautín. Destaca en la Ciudad de Santiago la normalización del jardín infantil del nivel central del Ministerio de Obras Públicas. En el ámbito de infraestructura para la administración del estado, destaca la reparación estructural y el mejoramiento de las instalaciones del edificio Alborada de Arica y la conservación de los servicios públicos de Punta Arenas en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Durante el año 2016, destaca en el programa de edificio patrimonial y administración del Estado, el inicio de las obras para la recuperación del Palacio Pereira el que acogerá en una nueva sede, al área de patrimonio de la nueva institucionalidad cultural de Chile, convirtiéndose en una respuesta emblemática de intervención en patrimonio, poniendo en valor uno de los edificios más representativos del patrimonio residencial de fines del siglo XIX de nuestro país, declarado como Monumento Histórico. Esta intervención, representa una respuesta de intervención contemporánea respetuosa con el edificio histórico, pero a la vez innovadora, empleando materiales, tecnología y un lenguaje contemporáneo. El proyecto incluye básicamente dos frentes de trabajo, el primero la restauración del edificio existente, y el segundo la construcción de un nuevo edificio en el remanente de terreno. El edificio nuevo se construye con estructura de hormigón armado de siete pisos con dos subterráneos incluidos. La puesta en valor de este edificio supone una inversión total de más de 14 mil 946 millones de pesos y se espera sea entregado a sus usuarios el año 2018.



Palacio Pereira que acogerá al Consejo de Monumentos Nacionales y Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

En esa línea, se trabaja en llevar adelante las obras de recuperación del Palacio Ariztía de Santiago, el edificio Severín que acogerá al Instituto de Neurociencias de la Universidad de Valparaíso, la segunda

etapa del mejoramiento de la Isla de Los Muertos en la localidad de Tortel en la Región de Aysén, la reparación del Templo Votivo de Maipú y las obras de reparación parcial de la Basílica del Salvador de Santiago.

Otra obra emblemática es el lanzamiento durante el año 2016 del diseño para el nuevo Museo de la Memoria, el que se ubicará en la ciudad de Concepción en la Región del Bío Bío. Asimismo se trabaja en la actualización de las guías de diseño arquitectónico Aymara y Mapuche.

Una de las obras destacados iniciados durante el año 2016, es el mejoramiento integral de la Casa de Máquinas del Museo Nacional Ferroviario de Temuco, el que financiado con fondos sectoriales de la Dirección de Arquitectura, el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, permitirán la apertura de un espacio patrimonial a la comunidad nacional e internacional, donde se exhiba el patrimonio conformado por los edificios y una importante muestra de locomotoras y coches declarados Monumentos Históricos. Además, el diseño optimiza la calidad del Museo de Casa de Maquinas, mediante la incorporación de un proyecto museográfico. Se incorporará una cubierta bioclimática que permita la protección del área central del edificio, sobre la tornamesa de manera de otorgarle funcionalidad al espacio para futuros espectáculos musicales y teatrales entre otros, beneficiando a unas 50 mil 580 personas.



Imagen objetivo del Museo Nacional Ferroviario de Temuco cuyas obras inician el año 2016

Una de las obras sectoriales destacadas y cofinanciadas por el Gobierno Regional de O'Higgins es el Centro Cultural y Espiritual Gaudí de la ciudad de Rancagua, el que iniciado en diciembre del año 2016 y por un monto de más de 5 mil 289 millones de pesos beneficiarán a más de 700 mil personas.

El diseño original de esta iniciativa pertenece a Antonio Gaudí, quién es una de las figuras más universales de la arquitectura catalana cuya obra ha trascendido internacionalmente, siendo su obra más emblemática la Basílica de la Sagrada Familia ubicada en Barcelona.

Gaudí realizó solo tres proyectos para lugares fuera del territorio español, de los cuales el único que ha sido desarrollado y estudiado es el de la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles para la ciudad de Rancagua. El proyecto consiste en una capilla de 9 x 9 m. y 29 m. de altura en el que se contempla la construcción de un coro, sumando un total para la capilla de 146 m².



Plano de emplazamiento y parque Centro Cultural y Espiritual Gaudí en Rancagua

Bajo el subsuelo de la capilla se construirá una cripta de 89 m². Asimismo, se considera un trabajo paisajístico con la construcción de dos plazas; una llamada del agua y la otra del encuentro y un bosque llamado del silencio, en total son 10.850 m² de exterior.

Bajo la plaza del agua está proyectada una sala de uso múltiple, una sala de exposición permanente dedicada a la obra de Gaudí, servicios higiénicos, una bodega, asesores y escalas que en total suman 1.014 m². Se estima la entrega de esta obra el año 2019.

En el marco del programa de restauración de nueve ascensores de la ciudad de Valparaíso, durante el año 2016 destaca la preinversión y el inicio de obras de los ascensores Concepción, Espíritu Santo y Cordillera. Estos tres ascensores suman una inversión total de Cuatro mil 500 millones de pesos, beneficiando directamente a más de 21 mil 260 personas.

También durante el año 2017, se iniciarán las obras de los ascensores Larraín, Artillería, Villaseca y Monjas. A los que se sumarán en el futuro, los ascensores Mariposas y Florida. La recuperación de los nueve ascensores suponen una inversión total de más de 18 mil 100 millones de pesos en beneficio directo de los habitantes y turistas que visitan de la ciudad.

Por último, en inversión sectorial de la Dirección de Arquitectura destaca durante el año 2016, la ejecución de las obras del Centro Cultural Gabriela Mistral etapa 2, que tendrá un costo aproximado de 42 mil millones de pesos y que beneficiará anualmente a más de un millón de personas. Esta constituye la mayor obra en materia de infraestructura cultural a nivel nacional y está destinada a la formación de audiencias, difusión de la música, la danza y el teatro, tanto a nivel nacional como internacional. Actualmente, el Centro Gabriela Mistral es visitado por más de un millón de personas en el año, el que se verá significativamente aumentado con la segunda etapa. Iniciativa definida como prioridad presidencial, surge tras el requerimiento de reactivar la ejecución de la Gran Sala. Incorpora recomendaciones del Directorio de la Corporación, derivadas de la experiencia de cuatro años en materia de funcionamiento, demanda de usuarios, requerimientos de la industria cultural y exigencia de actualización nueva norma sísmica.

Al examinar el estado del arte en términos del rol de los centros para la cultura en el mundo contemporáneo, su proyección y vigencia en el tiempo, surgen dos características que son imprescindibles de tomar en cuenta: la flexibilidad y consideración de las nuevas tendencias de las artes escénicas a nivel mundial. Ambos componentes deben integrarse en un proyecto como la Gran Sala, que aspira a ser el principal equipamiento construido por el Estado en los próximos 100 años. El Proyecto considera una sala principal para albergar cerca de 1.800 personas con su escenario correspondiente, recintos para artistas, talleres, bodegas, zonas de servicio y oficinas para el personal, todo en una superficie aproximada de 15.000 m².



Imagen Objetivo Centro Cultural Gabriela Mistral etapa 2, en ejecución de obras durante el año 2016

Listado de iniciativas sectoriales año 2016

REGIÓN	BIP	PROYECTOS SECTORIALES DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA	ETAPA
15	30106163-0	REPARACION ESTRUCTURAL Y MEJORAMIENTO EDIFICIO ALBORADA, ARICA	Diseño
15	30106763-0	NORMALIZACION DEPENDENCIAS MOP VIALIDAD AZOLAS, COMUNA DE ARICA	Diseño
15	30294774-0	CONSTRUCCION TALLER VIALIDAD PUTRE, PARINACOTA	Diseño
1	30360472-0	REPOSICION CAMPAMENTO DE HUARA DIRECCION DE VIALIDAD	Ejecución
3	30106774-0	MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL EDIFICIO MOP ATACAMA	Ejecución
4	30122043-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA NIVEL NACIONAL TRIENAL 2013 / 2015	Ejecución
5	30371135-0	CONSERVACION RESIDENCIA PRESIDENCIAL TRIENAL 2016/2018 VIÑA DEL MAR	Ejecución
5	30435026-0	RESTAURACIÓN ASCENSOR ESPIRITU SANTO COMUNA DE VALPARAISO	Ejecución
5	30434981-0	RESTAURACIÓN ASCENSOR CONCEPCION COMUNA DE VALPARAISO	Ejecución
5	30434979-0	RESTAURACIÓN ASCENSOR CORDILLERA COMUNA DE VALPARAISO	Ejecución
5	30453829-0	RESTAURACIÓN ASCENSOR ARTILLERIA COMUNA DE VALPARAISO	Ejecución
5	30453828-0	RESTAURACIÓN ASCENSOR LARRAIN COMUNA DE VALPARAISO	Ejecución
5	30453874-0	RESTAURACIÓN ASCENSOR VILLASECA COMUNA DE VALPARAISO	Ejecución
5	30453923-0	RESTAURACIÓN ASCENSOR MONJAS COMUNA DE VALPARAISO	Ejecución
5	30078248-0	CENTRO INTERDISCIPLINARIO NEUROCIENCIA	Ejecución
6	30110027-0	CONSTRUCCION DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD CARDENAL CARO	Ejecución
6	30108370-0	CONSTRUCCION DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD COLCHAGUA	Ejecución
6	30128511-0	CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL Y ESPIRITUAL, GAUDÍ EN RANCAGUA	Ejecución
7	30107914-0	HABILITACION EDIFICIO MOP VII REGION DEL MAULE	Ejecución
8	30409574-0	CONSTRUCCION MUSEO REGIONAL DE LA MEMORIA Y LOS DD.HH	Diseño
8	30104419-0	REPARACION GALPON Y OTROS INSPECTORIA PROVINCIAL VIALIDAD CHILLAN	Ejecución
8	30104506-0	REPOSICION GALPONES Y OTROS OFICINA PROVINCIAL VIALIDAD, CONCEPCION	Ejecución
9	30244374-0	CONSERVACION OFICINA VIALIDAD CURACAUTIN	Ejecución
9	30036610-0	MEJORAMIENTO CASA DE MAQUINAS, MUSEO NACIONAL FERROVIARIO	Ejecución
14	30309972-0	AMPLIACION SEGUNDA ETAPA EDIFICIO MOP VALDIVIA	Diseño
11	20183410-0	CONSERVACION EDIFICIO MOP, COYHAIQUE	Ejecución
11	30072129-0	MEJORAMIENTO MONUMENTO HISTORICO ISLA DE LOS MUERTOS	Ejecución
12	30243623-0	CONSERVACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS PUNTA ARENAS	Ejecución
RM	30246372-	CONSERVACION TRIENAL 2016 - 2018 P. DE LA MONEDA	Ejecución
RM	30092578-0	NORMALIZACION JARDÍN INFANTIL MOP NIVEL CENTRAL	Diseño
RM	30168875-0	RESTAURACION Y AMPLIACION PALACIO ARIZTÍA	Ejecución
RM	30099710-0	CONSTRUCCION EDIFICIO SEREMI MOP RM SANTIAGO	Prefactibilidad
RM	30310626-0	CONSTRUCCION CENTRO GABRIELA MISTRAL ETAPA 2	Ejecución

RM	30114382-0	RESTAURACION PALACIO PEREIRA Y REPOSICION EDIFICIOS CMN Y DIBAM	Ejecución
RM	30372123-0	REPARACIÓN OBRAS DE EMERGENCIA TEMPLO VOTIVO DE MAIPÚ	Ejecución
RM	30099415-0	REPARACION PARCIAL BASILICA DEL SALVADOR DE SANTIAGO	Ejecución
NC	30107670-0	CONSTRUCCION PARQUE FLUVIAL RENATO POBLETE, COM. QUINTA NORMAL	Ejecución
NC	30399175-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA NIVEL NACIONAL TRIENAL 2016 / 2018	Ejecución
NC	30393926-0	ACTUALIZACIÓN GUIAS DE DISEÑO ARQUITECTONICO MAPUCHE Y AYMARA	Estudio Básico
NC	30117014-0	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS CONMEMORACIÓN BICENTENARIO	Ejecución

• **Edificación pública con inversión de mandantes.**

El siguiente cuadro indica la distribución de la inversión de mandantes por sector destino donde destaca las obras en educación y cultura.

SECTOR DESTINO	Ejecutado 2010	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Ejecutado 2013	Ejecutado 2014	Ejecutado 2015	Ejecutado 2016
ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO INTERIOR	\$ 16.264.076	\$ 11.221.055	\$ 17.241.548	\$ 19.650.559	\$ 27.866.655	\$ 25.655.480	\$ 22.286.177
DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 13.605.211	\$ 4.686.255	\$ 10.566.490	\$ 4.340.993	\$ 16.258.530	\$ 27.076.029	\$ 28.077.540
DEPORTES Y RECREACIÓN	\$ 35.619.133	\$ 15.465.329	\$ 7.775.230	\$ 13.643.018	\$ 6.292.393	\$ 34.097.082	\$ 12.252.170
EDUCACION Y CULTURA	\$ 32.862.424	\$ 28.625.135	\$ 40.376.023	\$ 42.626.469	\$ 34.357.629	\$ 56.971.354	\$ 65.148.815
EQUIPAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	\$ 9.093.427	\$ 9.068.984	\$ 8.117.346	\$ 10.101.502	\$ 8.618.671	\$ 14.773.080	\$ 13.912.267
JUSTICIA	\$ 29.790.271	\$ 10.933.082	\$ 1.641.613	\$ 3.386.561	\$ 13.553.519	\$ 11.058.106	\$ 29.837.292
SALUD	\$ 7.462.926	\$ 3.960.473	\$ 8.032.704	\$ 6.411.650	\$ 8.488.667	\$ 31.773.573	\$ 38.831.762
TOTAL GENERAL	\$ 144.697.468	\$ 83.960.313	\$ 93.750.954	\$ 100.160.752	\$ 115.436.067	\$ 201.404.704	\$ 210.346.023

Montos expresados en moneda de cada año

SECTOR DESTINO	Ejecutado 2016	m2 obras Ejecutados 2016	Contratos vigentes 2016
ADMINISTRACION Y GOBIERNO INTERIOR	\$ 22.286.177	14.418	42
DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 28.077.540	23.258	56
DEPORTES Y RECREACION	\$ 12.252.170	46.376	14
EDUCACION Y CULTURA	\$ 65.148.815	50.457	139
EQUIPAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	\$ 13.912.267	23.037	67
JUSTICIA	\$ 29.837.292	4.389	39
SALUD	\$ 38.831.762	27.311	37
TOTAL GENERAL	\$ 210.346.023	189.246	394

Montos expresados en moneda de cada año

- Sector administración y gobierno interior.

La Dirección de Arquitectura, durante el año 2016, ejecutó 42 iniciativas para diversos edificios de obra pública de apoyo a la administración del estado, que representó una inversión extrasectorial anual de 22 mil 286 millones de pesos. En este ámbito destaca la ejecución de 18 consultorías de diseño y 24 obras en diferentes etapas de desarrollo por un monto vigente de más de 74 mil millones de pesos, considerando 14 mil 418 metros cuadrados construidos. La inversión en este sector corresponde a un 11 por ciento del total de la inversión anual.

Destaca en la Región de Arica y Parinacota, el término de las obras de construcción del nuevo Complejo Fronterizo Chungará, mandado por el Ministerio del Interior por un monto de más de 20 mil 200 millones de pesos que beneficiará directamente a más de 230 mil personas. El Complejo se constituirá en la puerta de entrada desde el país vecino de Bolivia, que en relación a acuerdos de integración fronteriza, tendrá carácter de binacional. Para esto, se considera la construcción de una superficie de cuatro mil 700 metros cuadrados aproximadamente en edificación, además de obras civiles para todas las vías de entrada, salida y conexiones entre recintos necesarias para el correcto funcionamiento del complejo, lo que sumará una superficie total aproximada de doce mil 300 metros cuadrados. En la Región de Aysén se avanza en la construcción del Complejo Fronterizo Huemules, con término proyectado a octubre del año 2017.



Imagen objetivo complejo fronterizo Chungará actualmente en ejecución de obras

En la Región de Antofagasta destaca el término de la construcción de la sede de la Contraloría Regional de Antofagasta.

Destaca también la reparación y normalización del edificio Secretaría Regional Ministerial De Educación, Región del Maule, Centro de inspección fruta fresca en Cabrero, construcción edificio justicia, Puerto Montt.

Destacan también en este sector el término de la ampliación del edificio de la municipalidad de Curacautín, y de la reposición del edificio consistorial de Máfil. Adicionalmente se avanza en la reposición de los edificios municipales de Alto del Carmen y Perquenco, además de la habilitación del edificio consistorial de Olivar, segunda etapa, todos con fecha de término durante el año 2017.

- Sector Educación y Cultura

La Dirección de Arquitectura, durante el año 2016, ejecutó 139 iniciativas relacionadas al sector Educación y Cultura. De estas, 77 corresponden al subsector cultura, desglosadas en 53 diseños y 24 obras en diferentes etapas de desarrollo y 62 iniciativas del subsector educación, correspondientes a 33 diseños y 29 obras en diferentes etapas de desarrollo. Esto representó una inversión extrasectorial anual en el sector, de 65 mil 149 millones de pesos, de los cuales 19 mil 391 millones corresponden al subsector cultura y 45 mil 758 millones al sector educación. En este sector se considera 50 mil 457 metros cuadrados construidos. La inversión en este sector corresponde a un 31 por ciento del total de la inversión anual.

En el subsector cultura destaca el avance de la obras de construcción del teatro regional del Biobío, proyectándose la entrega a explotación en el año 2017. Su presupuesto supera los 17 mil millones de pesos y beneficiará directamente a más de 800 mil personas.



Imagen Teatro Regional del Biobío

En el subsector cultura destaca también, el término de la reparación monumento histórico ex aduana de Iquique, conjunto iglesia La Merced de Rancagua, restauración y puesta en valor casa Violeta Parra, San Carlos. Se destaca también el término de la iglesia parroquial de Andacollo, restauración iglesia y monasterio del Buen Pastor de San Felipe, parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Gualleco, Curepto.

En el mismo subsector cultura, se avanza en la ejecución durante el año 2016, el teatro Metro de Maria Elena, teatro Andrés Pérez de Tocopilla, edificio Los Portales y la iglesia Santa Rosa de Lima, ambos de Freirina, casa de la cultura de Punitaqui, bibliotecas regionales de La Serena y Punta Arenas y la restauración y reposición parcial parroquia San Jose, Chimbarongo.

En el subsector educación, en la región de Coquimbo destaca el término de la construcción de la Escuela América de Combarbalá, que beneficiará directamente a 713 alumnos y alumnas. Consideró una inversión de casi 10 mil millones y se convierte en un referente en la región como centro educacional y comunitario de la ciudad.

En la región del Maule, afectada gravemente por el terremoto de 2010, el ministerio de educación junto a los gobiernos regionales y municipios, encomendó a la Dirección de Arquitectura la reposición,

recuperación y puesta en valor de diferentes escuelas y liceos de la región. Destacándose entre otros, la entrega de obras de la escuela Eduardo Frei de Molina. Además, se terminó la obra campus universitario Universidad de Talca en la ciudad de Linares.

En la Región de la Araucanía, se terminó la escuela básica Malalmahuida, la escuela especial Tulio Mora y la reposición parcial del liceo James Mundell, comuna de Cholchol. También se inició la construcción del complejo educacional Darío Salas Díaz, del liceo e internado C-14 en Lonquimay y la escuela G-452 Augusto Winter Tapia en Puerto Dominguez, entre los más destacados.

En la región de Los Lagos se destaca el término en Marzo de 2016, de las obras de la reposición de la escuela Epson Ensenada de Puerto Varas, cuyo gimnasio fue destruido por la erupción del volcán Calbuco en Abril del año 2015.

En la región de Los Ríos, destaca la reposición y reubicación del Hogar estudiantil We Liwen, edificado en tres niveles de 1.021 metros cuadrados para una capacidad de 36 hombres y 36 mujeres estudiantes de educación superior de origen indígena.

- Sector Equipamiento Social y Comunitario

La Dirección de Arquitectura, durante el año 2016, ejecutó 67 iniciativas para diversos edificios de obra pública de equipamiento, que representó una inversión extrasectorial anual de trece mil 912 millones de pesos. En este ámbito, destaca la ejecución de 35 consultorías de diseño y 32 obras en diferentes etapas de desarrollo, por un monto vigente de más de 32 mil millones de pesos. En este sector se considera 23 mil 37 metros cuadrados construidos. La inversión en este sector corresponde a un siete por ciento del total de la inversión anual.

Destaca durante el año 2016, destaca la construcción de cuartel de la segunda compañía del cuerpo de bomberos de Machalí, primera compañía bomberos de Curanilahue, segunda compañía de bomberos de Rengo, reconstrucción segunda compañía de bomberos de Graneros, reconstrucción quinta compañía de bomberos de Buin, cuartel de bomberos de Bulnes, cuartel general. y primera compañía cuerpo de bomberos de Huepil, cuartel de la segunda compañía de bomberos de Victoria, cuartel de bomberos segunda compañía Pailahueque en Ercilla,



Imagen objetivo Cuarteles de Bomberos

También en este sector destaca el término de obras de la iglesia parroquial de Andacollo, de la restauración iglesia y monasterio del Buen Pastor de San Felipe, habilitación templo parroquial San Juan Evangelista, San Vicente, reposición y restauración Natividad de Maria, comuna de Lolol, parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Gualleco, Curepto, plaza de las localidades de Tijeral y Gorbea.

En este sector se avanza en las obras de la hospedería Hogar de Cristo, construcción casa de acogida adulto mayores de Navidad, construcción hogar de ancianos de Victoria, casa acogida adulto mayor en Perquenco, reposición parroquia comuna de Sagrada Familia, restauración y reposición parcial parroquia San Jose de Chimbarongo.

- Sector Deportes y Recreación

El sector deportes y recreación administró durante el año 2016 un total de 14 contratos en ejecutando una inversión de 12 mil 252 millones de pesos equivalente al 6% de la inversión extrasectorial. De los contratos en administración durante el año 2016, cinco correspondieron a consultorías y nueve corresponden a ejecución de obras. Este sector aportó 46 mil 376 metros cuadrados de infraestructura deportiva.

Destaca durante el año 2016, la entrega de las obras de demolición del antiguo estadio Tierra de Campeones de Iquique para la construcción del nuevo estadio. Asimismo, se encuentran terminadas las obras de la piscina temperada semiolímpica de San Javier, el nuevo estadio El Boldo de Corral, la cancha de futbol del parque deportivo integral de Coyhaique y el nuevo estadio Los Aromos de Máfil en la Región de Los Rios.



Inauguración nuevo estadio El Boldo de Corral, Región de Los Rios

Como obra destacada podemos mencionar que en enero de 2016, la inspección fiscal dio término definitivo a las obras del nuevo estadio Ester Roa Rebolledo de Concepción, el que si bien tenía listo su coliseo para la Copa América 2015, se siguió avanzando en las obras de urbanización de su entorno.

Esta obra con una inversión de 22 mil millones de pesos beneficiará directamente a 387 mil personas y a un millón en forma indirecta que es la población del gran Concepción. El proyecto consistió en una intervención de 33 mil 582 metros cuadrados de remodelación y ampliación, más una estructura adicionada de cubierta por 13 mil 240 metros cuadrados.

Las obras de edificación consistieron básicamente en:

- Nuevos codos sur y norte.
- Construcción de cubierta en todas las tribunas
- Remodelación de espacios exteriores peatonales como estacionamientos.
- Remodelación de espacios Interiores.
- Nuevas acomodaciones preferenciales y de prensa.
- Inclusión de nueva tecnología audiovisual y de seguridad.
- Equipamientos de comunicaciones, pantallas marcadoras, megafonía, butacas y cubierta.



Nuevo estadio Ester Roa rebolledo de Concepción, sede de la copa América 2015.

Destacamos también que durante el año 2016, se avanzó en la ejecución de obras del nuevo Complejo Deportivo Escolar Municipal de Antofagasta, el inicio de las obras del nuevo diamante de beisbol de Tocopilla y las obras del nuevo estadio de Ovalle en la Región de Coquimbo. Asimismo se encuentra ejecución de obras la ampliación del Estadio La Granja de Curicó, proyecto que consiste en aumentar en 3 mil personas el aforo actual para alcanzar un total de 8 mil espectadores.

Otro proyecto destacado dentro del convenio marco con el Instituto Nacional de Deportes es el inicio de obras para la reposición del estadio Nicolás Chahuán de La Calera, que con una inversión 12 mil 369 millones de pesos, será entregado a la comunidad el año 2018.



Imagen Objetivo del Estadio de la Calera, Región de Valparaíso.

- Sector Salud.

La Dirección de Arquitectura, durante el año 2016, ejecutó 37 iniciativas en el sector salud, que representó una inversión extrasectorial anual de 38 mil 832 millones de pesos. En este ámbito, destaca la ejecución de 17 consultorías de diseño y 20 obras en diferentes etapas de desarrollo. En este sector se considera 27 mil 311 metros cuadrados construidos. La inversión en este sector corresponde a un 18 por ciento del total de la inversión anual.

Respecto a la construcción de hospitales, destaca durante el año 2016 la entrega del hospital de Puerto Natales, con una superficie de 16 mil 142 metros cuadrado. Beneficiará a 21 mil personas e incorpora las especialidades básicas de cirugía, medicina, pediatría, obstetricia y ginecología, además de las especialidades médicas de traumatología, anestesia y psiquiatría. También destaca en la misma Región de Magallanes y la Antártica Chilena, el alto grado de avance del hospital de Porvenir, con una superficie de cinco mil 700 metros cuadrados y que beneficiará a siete mil 86 personas. Se proyecta su término el primer trimestre de 2017.



Imagen del hospital de Puerto Natales, Región de Magallanes y la Antártica Chilena

También se inició en Septiembre de 2016 la ejecución de obras de la normalización del hospital provincial de Curicó, con una superficie de 109 mil 152 metros cuadrados y beneficiará a 300 mil personas. Considera hospitalización de cuidados básicos, medios y paciente crítico. Además, pabellones, salas de parto, consultas de especialistas clínicos y de urgencia, además de boxes de procedimientos ambulatorios.



Imágenes objetivo del hospital provincial de Curicó, Región del Maule

Durante el año 2016, se entregaron diferentes centros de salud donde destacan centro de salud familiar San Isidro Calingasta, Vicuña, centro de salud rural familiar Quepe, Freire, centro de salud familiar Cajón, Vilcún y el consultorio Antonio Varas, Puerto Montt. También se destaca el avance en las obras de los centros de salud familiar sector sur comuna de Arica, de Tierras Blancas, urbano de Ovalle y Pucón.

Se destaca el avance durante el año 2016, de la ampliación del Instituto de Rehabilitación Teletón de la Región Metropolitana. Este centro Teletón, brinda atención a la Región Metropolitana y a la Región de O'Higgins. Actualmente atiende a más de 10 mil niños entre 0 y 24 años y sus familias. Esta ampliación y mejoramiento de infraestructura permitirá ampliar su capacidad a casi el doble de la actual. Según lo programado las obras deberían concluir el año 2017. En este ámbito, destacamos que durante el año 2016, se terminaron las obras del nuevo Centro Teletón de Valdivia en la Región de Los Ríos. Este centro de dos mil 341 metros cuadrados beneficiará a 640 niños y sus familias, que debían trasladarse a los centros de Temuco o Puerto Montt.



- Sector Justicia.

En este sector se ejecutó durante el año 2016, una inversión de 29 mil 837 millones de pesos, ejecutándose 39 iniciativas, de las cuales corresponden 17 consultorías de diseño y 22 obras en diferentes etapas de desarrollo. En este sector se considera cuatro mil 389 metros cuadrados construidos. La inversión en este sector corresponde a un catorce por ciento del total de la inversión anual.

Dentro de las principales obras terminadas durante el año 2016, se destacan las fiscalías locales de Iquique, San Vicente y Talcahuano.

Se destaca también, el avance en la construcción del edificio Institucional de la Fiscalía Nacional Ministerio Público en Santiago, y la construcción de las fiscalías locales a lo largo de Chile. Entre las principales están las de Viña del Mar, Quilpué, Cañete y Puerto Montt.

Respecto a Centros de cumplimiento penitenciario, se destaca el avance en la construcción del complejo penitenciario femenino Arica y centro de cumplimiento penitenciario de Concepción.

También destaca el avance en la reposición parcial del Servicio Médico Legal de Temuco y la construcción del Servicio Médico Legal de La Unión.

En relación a Registro Civil e Identificación, se destaca el avance en obras de la reposición de la oficina de La Unión y la suboficina Cardenal Silva Henríquez en Arica.

- Sector Defensa y Seguridad

El sector defensa y seguridad que agrupa la infraestructura para Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones mantuvo vigente durante el año 2016 un total de 56 contratos ejecutando una inversión de 28 mil 077 millones de pesos equivalente al 13% del monto extrasectorial. De los contratos en administración, 23 correspondieron a consultorías menores y 33 correspondieron a ejecución de obras. Este sector aportó 23 mil 258 metros cuadrados de infraestructura policial.

Destaca durante el año 2016, destaca la entrega de las obras de reparación de la 5° Comisaría de Coquimbo, el Retén Pedregal de Monte Patria y la 1° Comisaría de La Ligua en la Región de Valparaíso. En la Región del Maule, se entregaron las nuevas instalaciones de la 4° Comisaría de Molina la que será parte del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, la nueva Subcomisaría de Chiguayante y en la zona sur se entrega el nuevo Retén de Queilén en la Isla Grande de Chiloé.



Cuartel ISO 98 Carabineros de Chile.

Respecto de la Policía de Investigaciones, se entregaron cuatro cuarteles específicamente el cuartel BICRIM de la ciudad de Vicuña en la Región de Coquimbo. En la zona sur se realizó la entrega del nuevo cuartel de la prefectura de Malleco en la Araucanía y el cuartel del sector Alto Coyhaique en la Región de Aysén. Como obra destacada y la mayor realizada en la última década se realizó la entrega de las obras del nuevo Complejo Policial de La Araucanía ubicada en la ciudad de Temuco. Con una inversión de más de 12 mil 781 millones de pesos beneficiará directamente a 869 mil 500 personas de la región. Este edificio cuenta con siete niveles y dos subterráneos con de 11 mil 133 metros cuadrados de construcción más mil 426 metros cuadrados de remodelación. El programa albergará a todas las unidades especializadas y administrativas con asiento en la ciudad de Temuco, además de auditorio, comedor, caniles, estacionamientos y áreas de servicio. Este proyecto consideró además el mejoramiento y normalización del edificio del laboratorio de criminalística de manera de lograr una uniformidad en los estándares de construcción con el nuevo edificio, ya que se debe dar respuesta a los nuevos requerimientos que consideraba la reforma procesal penal.



Imagen del Complejo Policial de La Araucanía ubicada en Temuco

3.2.2 Servicios de edificación pública patrimonial

Durante el año 2016 se concluyeron 11 obras, por un monto de mas de 12 mil millones de pesos emplazadas en las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Bío Bío, Araucanía, Aysén y Metropolitana las cuales se desglosan en detalle a continuación:

N°	Región	Nombre Iniciativa	Total inversión M\$	Fuente de financiamiento
1	ARICA Y PARINACOTA	RESTAURACIÓN M.N. CATEDRAL SAN MARCOS DE ARICA	938.336	FNDR-PPVP
3	COQUIMBO	RESTAURACIÓN ESTRUCTURAL IGLESIA PARROQUIAL DE ANDACOLLO	737.986	FNDR-PPVP
4	VALPARAÍSO	RESTAURACIÓN IGLESIA Y MONASTERIO DEL BUEN PASTOR DE SAN FELIPE	2.903.168	FNDR
5	O'HIGGINS	RESTAURACIÓN IGLESIA DE LA MERCED DE RANCAGUA	2.595.271	FNDR- PPVP
6	MAULE	RESTAURACIÓN PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE GUALLECO	1.766.561	FNDR- PPVP
7	BIO BIO	CONSERVACIÓN DEL MURAL HISTORIA DE CONCEPCIÓN	220.455	FNDR- PPVP
8	BIO BIO	CASA DE VIOLETA PARRA, SAN CARLOS	884.206	FNDR- PPVP
9	ARAUCANÍA	MEJORAMIENTO IGLESIA SAGRADO CORAZÓN DE MARIA	540.184	FNDR
10	AYSÉN	MEJORAMIENTO M. H. ISLA DE LOS MUERTOS	1.131.861	FNDR
11	METROPOLITANA	OBRAS DE EMERGENCIA TEMPLO VOTIVO DE MAIPÚ	550.198	SECTORIAL

En la región de Arica y Parinacota se terminó la restauración del Monumento Nacional Catedral San Marcos de Arica, edificio que se levantó en el mismo lugar, y que fue destruida por el maremoto de 1868. Su estructura metálica, bajo la modalidad de paneles prefabricados, fue encargada a los talleres de Gustavo Eiffel en Francia y armada en Arica. El proyecto de restauración consideró corregir problemas que existían en el suelo de la iglesia, reparar las escalinatas de acceso al templo, pintar la fachada, recuperar la madera de sus puertas y ventanas, recuperar y restituir sus cruces e instalar un nuevo plan de iluminación.



Catedral de Arica, Región de Arica y Parinacota

En la región de Coquimbo se ejecutó la restauración Estructural de la Iglesia Parroquial de Andacollo, templo que queda a un costado de la Basílica del mismo nombre, la cual contempló dos ejes de intervención, primero una reparación estructural, concentrada en las 2 torres de albañilería y la

conservación integral a todo el inmueble, considerando el mejoramiento y retiro de estucos, la reposición de cubierta, entre otros.



Iglesia Parroquial de Andacollo, región de Coquimbo.

En la región de Valparaíso, específicamente en la comuna de San Felipe, se terminó durante el año 2016, la obra de restauración de la Iglesia y Monasterio del Buen Pastor de San Felipe. Se consolidó estructuralmente todo el conjunto, reconstruyendo y ampliando recintos, además de realizar obras de paisajismo en los patios interiores, entre otras obras.



Iglesia y Monasterio del Buen Pastor, San Felipe.

En la región de O'Higgins se culminó el año 2016, la obra de restauración del conjunto Iglesia de la Merced de Rancagua, siendo la materialidad predominante el adobe, se reforzaron estructuralmente los muros con malla de diferentes dimensiones. Se intervinieron por otra parte, la nave de la iglesia, los contrafuertes (con daños estructurales graves) y en algunos sectores la cubierta de tejas. En la casa parroquial se repusieron revocos de los muros donde existían desprendimientos, fisuras y grietas. También se intervinieron los patios, y la plaza que antecede a la iglesia.



Iglesia de la Merced, región de O'Higgins.

En la región del Maule, finalizó la Restauración de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Gualleco, ubicada en la comuna de Curepto. Las obras realizadas consistieron en la consolidación estructural de la iglesia y las salas parroquiales aledañas, obras de paisajismo en el interior del patio, iluminación, señalética y se agregaron en el programa arquitectónico una nueva sala de exhibición de elementos religiosos. Asimismo se reconstruyó una nueva torre recordando a una antigua.



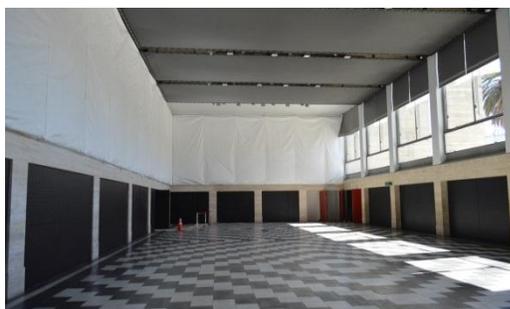
Parroquia Corazón de Guayeco, región del Maule

Otra obra que culminó su ejecución se encuentra en la región del Bio Bio y corresponde a la restauración de la casa Violeta Parra, en la cual se realizó una propuesta integral de puesta en valor y restauración mediante el reconocimiento como Casa Natal de la Cantora Popular y espacio de difusión y puesta en valor de la cultura campesina. La propuesta de proyecto se basa en 3 actuaciones integradas y dependientes entre sí, Casa natal (espacio musealizado), patio de la memoria y volumen complementario (obra nueva).



Restauración Casa Violeta Parra, comuna de San Carlos.

También en la región del Bio Bio se culminó la obra de Conservación del Mural de la Historia de Concepción, obra del artista Gregorio de la Fuente. El mural es de 258 metros cuadrados de superficie, con 62 metros de largo por 4.5 metros de alto. Los trabajos que se ejecutaron tendieron básicamente a realizar obras de consolidación del soporte del mural y estructura del salón.



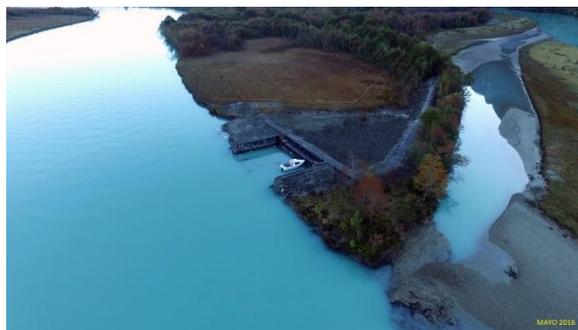
Conservación del Mural Historia de Concepción, región del Bío Bío

En la región de la Araucanía, culminó la obra Mejoramiento Iglesia Sagrado Corazón de María de Temuco, que consistió básicamente en la restitución y restauración de la torre principal de estilo neoclásico, considerando y todos sus ornamentos. Para tal efecto, se reforzó la estructura soportante uniéndola a la de nave principal.



Mejoramiento Iglesia Sagrado Corazón de María, región de la Araucanía

En la región de Aysén se terminó la obra mejoramiento del monumento histórico “Isla de Los Muertos”, ubicado en el sur de la región, específicamente en la comuna de Tortel, que consistió en la construcción de un espacio de interpretación y recepción de visitantes, incorporando iluminación solar de emergencia, pasarelas de circulación concebidas fundamentalmente en madera de ciprés y un embarcadero. Además se realizaron obras de conservación para detener el deterioro de las cruces de ciprés y la musealización de los recorridos, relatando diversos aspectos de los valores patrimoniales del sitio y de su entorno.



Mejoramiento MH Isla de los Muertos, región de Aysen.

En la región de Metropolitana, específicamente en la comuna de Maipú, culminaron durante el año 2016, las obras de emergencia del Templo Votivo de Maipú, las que se refieren principalmente a la reparación de las columnas del vitral principal, reparación de estucos de la nave principal e impermeabilización de la cubierta.



3.2.3 Arte público incorporado a la infraestructura pública

ARTE PÚBLICO INCORPORADO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

La incorporación de obras de arte público e intervenciones artísticas que desarrolla el Departamento Obras y Artes es uno de los objetivos estratégicos de la Dirección de Arquitectura. Asimismo, cumple con el desafío de incrementar los atributos de diseño, agregar valor y significado a las obras de edificación pública y de infraestructura del Ministerio de Obras Públicas.

Este mandato está establecido en la Ley N° 17.236 y su Reglamento, que creó la Comisión Nemesio Antúnez en 1994, donde se establece que la Dirección de Arquitectura es el organismo técnico asesor para su implementación.

Durante el período 2016 se ejecutaron 4 intervenciones artísticas, tanto en obras de infraestructura concesionadas como de mandantes.

En este período se ejecutaron tres obras asociadas a la obra vial concesionada Ruta 5 Tramo Puerto Montt - Pargua, dando inicio a un nuevo período de incorporación de intervenciones artísticas en obras concesionadas, en cuyas bases de licitación se considera un significativo aumento de los montos destinados para arte público (0,5% del monto total de la obra de infraestructura, hasta UF 20.000) y su mantención, inversión cuya magnitud es histórica para estas intervenciones artísticas en obras de infraestructura que construye el Estado.

Se trata de las obras “Reposo” de Francisca Sánchez, artista visual, emplazada en el Sector 1. Enlace Calbuco, “Contracorriente” de la autoría de Marcela Romagnoli, escultora, en el Sector 2. Enlace Chayahue y “Señal del viento”, obra del escultor Vicente Gajardo para el Sector 3, ubicado en Rotonda Pargua, todas pertenecientes a la obra concesionada Ruta 5 Tramo Puerto Montt – Pargua.



“Reposo”
Obra de Francisca Sánchez,
Sector 1. Calbuco.



“Contracorriente” Obra de Marcela
Romagnoli, Sector 2. Chayahue



“Señal del viento”
Obra de Vicente Gajardo
Sector 3. Rotonda Pargua

En proyectos sectoriales, el más significativo es el proyecto de arte para el Centro Cultural Gabriela Mistral GAM, etapa 2, en el cual se realizó una convocatoria para la incorporación de murales provisionarios en los paneles de cierre de la obra Gran Sala, actualmente en ejecución. La obra ganadora del Concurso, “Carros del Cielo” es de la autoría de la artista y diseñadora Sol Guillón.



“Carros del Cielo”
Sol Guillón
Edificio Gabriela Mistral



Se realizó la asesoría a la Corporación de Desarrollo de Santiago para la ejecución de una obra en Homenaje a Nelson Mandela, la cual se encuentra terminada. La obra es de la autoría de Juan Carlos López y está ubicada en el Parque Portales, en calle Matucana esquina de Agustinas, en Santiago.

Un logro importante fue el resultado de la gestión para el financiamiento y contratación de la ejecución de la obra “Soporte para las Campanas de la Iglesia de Las Compañías” que se emplazará en los jardines del Congreso Nacional sede Santiago, proyecto de Martín Holmes y Gonzalo Vergara ganadores del concurso del año 2013. Asimismo, se contrató la ejecución de las obras “Sine Qua Non” de la artista visual Ángela Ramírez, ganadora del concurso por invitación el año 2005, para el Centro de Justicia de Santiago. Se espera terminar ambas obras durante el año 2017.

En relación al producto estratégico “Obras de Arte incorporadas a la infraestructura y espacio público”, el año 2016 se convocó a cinco concursos de arte: Rutas de Acceso a Antofagasta, tres concursos (Mejillones, Acceso Aeropuerto y Sierra Gorda – Baquedano), Paneles de cierre y Plaza Oriente para el edificio del Centro Cultural GAM, y se realizaron 4 incorporaciones de arte, con una inversión de \$451 millones 362 mil pesos.

La coordinación permanente con las direcciones nacionales del Ministerio de Obras Públicas, ha permitido gestionar convenios para incorporar obras artísticas en la obra pública, otorgando valor agregado especialmente en obras viales urbanas e interurbanas, en aeropuertos, en obras de edificación pública y en bordes costeros, en convenio con la Dirección de Obras Portuarias. Este convenio permitió la convocatoria a la incorporación de arte en el Borde Costero de Dalcahue, en Chiloé.

Otro logro en la gestión de la unidad técnica, fue la participación en la mesa de trabajo interinstitucional en la presentación al Consejo de Monumentos Nacionales, CMN, entidad que aprobó el Traslado y Reubicación del monumento público “Memorial Mujeres en la Memoria” al Paseo Bulnes, a objeto de recuperar esta obra realizada el año 2006, que presenta un avanzado estado de deterioro por su compleja localización. Se espera durante el período 2017 lograr el financiamiento para la recuperación de la obra.

En el ámbito de la difusión, se participó en eventos de arte público tanto nacionales como internacionales: 1. Participación de la Unidad Técnica en el Coloquio convocado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA , “Artes de la Visualidad y Política de Estado” donde se participó con una ponencia hacia el desarrollo de una política nacional de arte público, 2. Participación de la Sra. Carolina Pelegrí K., Licenciada en Arte del Departamento de Obras y Artes, en el 4º Seminario de Arte Pública en Florianópolis SC- Brasil, donde se relevó la importancia de la ley chilena, que permitió posicionar nuestro trabajo dentro del país y en el exterior, en el circuito cultural latinoamericano. 3. Participación de la Sra. Alicia Alarcón; Jefa del Depto. Obras y Artes, en el XIII ENEPEA decimotercer Encuentro Nacional de Paisajismo en Escuelas de Arquitectura y Urbanismo de Brasil. Salvador de Bahía-Brasil, 4. Participación del Sr. Alex Chellew M. Licenciado en Arte del Departamento de Obras y Artes, en la XIII Convención Nacional de la Cultura 2016 “Cultura, territorio y saberes”, en Puerto Montt y en el Ciclo de Conferencias cuarta versión de la “Feria de Arte artePuertoVaras 2016”.

3.3 Programa de Mejoramiento de la Gestión:

En relación a los resultados orientados a mejorar los procesos de gestión interna, podemos mencionar que, uno de ellos fue continuar con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, enmarcada en el Programa de Modernización del MOP, que tuvo como objetivo incorporar nuevas prácticas que

permitan a los responsables de la ejecución de proyectos mejorar el control de variables fundamentales; de costo, calidad, plazo e inversión, entre otros

4. Desafíos para el año 2017

- Edificación Pública programa de Gobierno

La Dirección de Arquitectura estima, para el año 2017, la ejecución de un presupuesto total cercano a los 306 mil 483 millones de pesos, de los cuales 279 mil 92 millones de pesos, corresponden a recursos provenientes de mandatos realizados por otras entidades públicas del Estado y 27 mil 391 millones de pesos corresponden a recursos sectoriales.

De manera coordinada con los sectores respectivos, se ejecutarán diseños y obras de infraestructura asociada al Programa de Gobierno, entre los que destacan hospitales y centros de salud primaria, centros culturales para jóvenes, jardines infantiles, casas de acogida para mujeres en situación de violencia intrafamiliar y centros para el adulto mayor, en conformidad a los requerimientos en materia de edificación derivados del plan de gobierno.

- Sector Justicia

En el sector Justicia, de manera coordinada con el Ministerio de Justicia, se avanza en los proyectos de los modelos de complejos penitenciarios La Laguna de Talca y El Arenal de Copiapó. Asimismo, se reactivan las inversiones de obras en esta materia en el centro de Cumplimiento Penitenciario de Concepción y el Centro de Penitenciario Femenino de Arica.

También se incluye en este trabajo colaborativo la construcción del edificio institucional Fiscalía Nacional Ministerio Público y de las fiscalías locales de Quilpué, Viña del Mar, Talca y Talcahuano y Puerto Montt entre las principales. Asimismo se avanza en las licitaciones para la reposición de los centros cerrados del Servicio Nacional de Menores en Antofagasta además de los Servicios Médicos Legales de San Antonio, La unión y la reposición parcial y equipamiento del Servicio Médico Legal de Puerto Montt.

- Sector Administración y Gobierno Interior

En edificación pública para la administración del estado, se destaca la ejecución de la reposición del edificio consistorial de Pedro Aguirre Cerda en la Región Metropolitana, con término proyectado el segundo semestre del año 2018, la reparación y normalización edificio Secretaría Regional de Educación Región del Maule y la construcción del edificio de Justicia, Puerto Montt con término proyectado el segundo semestre del año 2017.

Asimismo, se dará continuidad al programa de Complejos Fronterizos mandatados por el Ministerio del Interior a través del término de la construcción del Complejo Fronterizo Huemules en la Región de Aysén.

- Sector Educación y Cultura

En el sector educación y cultura, se proyecta entre los principales hitos, el término de la reposición del colegio Bernardo O'Higgins de Tocopilla, la reposición de la Escuela de Canela Baja, proyecto que se enmarca en uno de los objetivos orientadores de la política educacional, que consiste en lograr una mejor distribución de infraestructura y equipamiento a los establecimientos.

En el mismo sector se destaca el inicio de obras de la construcción del jardín infantil y sala cuna, sector el alto, Arica, y el término de obras del jardín infantil Corona del Inca, Copiapó.

En la Región Metropolitana destaca el término de la reposición Liceo Experimental Artístico de Quinta Normal.

En la región de Los Ríos se ejecuta la reposición del hogar estudiantil We Liwen en Valdivia. El objetivo principal es brindar estadía a estudiantes mapuches provenientes de comunidades que cursan estudios de educación superior en universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica de la ciudad de Valdivia, con término proyectado el primer semestre de 2017.

Se llevarán a cabo las obras de teatros regionales, destacando la restauración del Teatro Municipal de Iquique, Teatro de María Elena y teatro Andres Pérez, ambos en la Región de Antofagasta. También destaca la construcción del Teatro regional del Biobío. Este último en ejecución, con término y entrega a la comunidad programados para el segundo semestre de 2017. También se destaca la ejecución de las obras del museo regional de Aysén con término proyectado para el primer semestre del año 2017.

Se considera el término de la reposición de la biblioteca municipal de Máfil, y de la biblioteca regional de La Serena. Destaca también en este ámbito, con recursos sectoriales, la recuperación del edificio Palacio Pereira para acoger a las instituciones como el nivel central de la Dirección de Bibliotecas y Museos y el Consejo de Monumentos Nacionales,



Propuesta museo regional de Aysén

- Sector Deportes y Recreación

La Dirección de Arquitectura dentro del convenio marco con el Instituto Nacional de Deportes viene desarrollando y apoyando diferentes iniciativas de infraestructura deportiva en las ciudades de Iquique, Ovalle, La Calera, San Felipe, San Antonio, Curicó y Los Ángeles.

En la Región de Tarapacá como desafíos para el año 2017, es adjudicar las obras para la reposición del Estadio Tierra de Campeones de Iquique para un nuevo aforo de 13 mil 800 personas. En la Región de Antofagasta se estima iniciar las obras del Complejo Deportivo Corvallis, la ampliación del Estadio Fiscal de Talca e iniciar las obras de la nueva piscina del complejo polideportivo de Puerto Natales en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Asimismo, la Dirección de Arquitectura tendrá como desafío asegurar el buen término del estadio de Ovalle y la ampliación del Estadio La Granja de Curicó.

En la ciudad de San Felipe, San Antonio y Los Ángeles en la Región del Biobío se trabaja en la formulación para la reposición de sus respectivos estadios comunales. Actualmente, el Instituto Nacional de Deportes trabaja en el desarrollo de la consultoría el que luego será entregado a la Dirección de Arquitectura para la suscripción de convenio de ejecución y así poder licitar las obras.



Maqueta nuevo estadio Tierra de Campeones de Iquique

Sector Defensa y Seguridad

En el subsector Carabineros de Chile, la Dirección de Arquitectura actúa como Unidad Técnica de diferentes contratos y tiene como desafío para el año 2017, la entrega de consultorías y obras a lo largo de Chile. En el norte se trabaja en el diseño de la Prefectura de Iquique en la Región de Tarapacá. En la Región de Antofagasta se trabaja en las obras de la nueva Subcomisaría Antofagasta La Portada y en Atacama en la reposición de la Subcomisaría de Diego de Almagro.

En la Región de Valparaíso se encuentran tres cuarteles en ejecución de obras para ser entregados el año 2017 como son la 7° Comisaría de La Calera, la 5° Comisaría de Casablanca y la nueva Subcomisaría Placilla-Peñuelas. En la Región del Maule se trabaja en la reposición de la 3° Comisaría de Teno, la 3° comisaría de Talca, la 1° Comisaría de San Clemente y la 3° comisaría de Parral. En el Bio Bío, se trabaja para entregar durante el año 2017, la reposición de la 4° Comisaría Lomas Verdes de Concepción, la Tenencia Chillán Oriente y la 6° Comisaría de Chillan Viejo bajo Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva. En la Región de la Araucanía se realizará la entrega de las obras de la nueva Comisaría de Villarrica, la Comisaría de Lautaro y la adjudicación para el primer trimestre de 2017 de la nueva Comisaría de La Unión. En la Región de Los Lagos destacamos la ejecución de las obras del nuevo Retén de Carabineros de Cochamó y la 4° Comisaría de Calbuco.



Imagen objetivo general de la nueva Comisaría de Bajos de Mena en Puente Alto

En la Región Metropolitana de Santiago, durante el año 2017 se continuará con la ejecución de las obras de la 22° Comisaría de Quinta Normal y la nueva Subcomisaría de San Bernardo.

Destacamos también que durante 2017, se trabajará en el diseño arquitectónico y de especialidades para la construcción de la Comisaría de Cerrillos y su Jefatura Zonal Oeste. Durante fines de 2016, se dio término a las obras civiles de la nueva Comisaría Bajos de Mena. Este cuartel, que con una inversión de 2 mil 560 millones de pesos, beneficiará directamente a más de 136 mil personas. Está ubicado en pleno centro de ese sector de la comuna y viene a dar seguridad a una zona que históricamente carecía de infraestructura y servicios de todo tipo. La construcción de la Comisaría Bajos de Mena, se enmarca dentro del Plan Integral Sectorial ubicado en la Comuna de Puente Alto. Durante el primer trimestre de 2017, se realizará la habilitación del nuevo cuartel para iniciar sus servicios a la comunidad.

En el subsector Policía de Investigaciones de Chile, se dará término a las obras del nuevo cuartel de Linares en la Región del Maule y en Osorno se dará continuidad a la ejecución de las obras de la nueva prefectura provincial, a entregarse el primer trimestre de 2018.

- Equipamiento Social y Comunitario

En este sector se proyecta el término para el año 2017 la restauración de la iglesia San Fernando Rey en San Fernando, restauración iglesia Apóstol Pedro de Talca, restauración y reposición parcial parroquia San Jose, Chimbarongo, reposición parroquia Inmaculada Concepción de la Compañía, Graneros plaza Arturo Prat Perquenco, construcción casa de acogida de adultos mayores de Navidad, construcción hogar de ancianos de Pichilemu, centro de día Servicio Nacional del Adulto Mayor en Chillan, centro de día adulto mayor, Punta Arenas.

Se considera también como desafío para el año 2017, el término de cuartel de bomberos segunda compañía de Pailahueque y la licitación para la construcción de los cuarteles de bomberos Población Alemania en Calama, de Cunco y segunda compañía de Punta Arenas.

- Sector Salud

En el sector salud, la Dirección de Arquitectura suscribió un convenio marco con el Ministerio de Salud para la construcción de diez hospitales que actualmente se encuentran en diferentes etapas de ejecución.

Como desafío en la Región de Tarapacá se trabaja en la etapa de licitación del nuevo hospital para Alto Hospicio, donde se espera iniciar obras el segundo semestre del año 2017, con una inversión de más de 52 mil 727 millones en obras civiles para 235 camas hospitalarias.

En la Región de Valparaíso, se trabaja en la adjudicación del nuevo Hospital Biprovincial Quillota-Petorca el que se espera inicie obras el primer trimestre del año 2017. Este centro de salud, que con una inversión de más de 114 mil millones, aportará más de 282 camas hospitalarias.

Asimismo, se avanzará en la ejecución de las obras del hospital provincial de Curicó. Este nuevo hospital supone una inversión de más de 129 mil millones de pesos aportando 400 camas hospitalarias.



Imagen objetivo del nuevo hospital de Curicó, Región del Maule.

Actualmente la Dirección de Arquitectura apoya a los diferentes servicios de salud en los estudios de preinversión para la futura construcción de los hospitales de Puente Alto, Collipulli, Arauco y Lonquimay.

En provincia de Tierra del Fuego se proyecta el término para el primer trimestre del año 2017, de la reposición del hospital de Porvenir que con una superficie de cinco mil 700 m² tendrá una capacidad para trece camas hospitalarias. Este nuevo hospital será entregado a explotación el primer semestre de 2017.



Imagen del nuevo Hospital de Porvenir con término de obras para 2016.

En la Región de Arica se continuará con la construcción del Centro de Salud Familiar sector sur, de Arica y asimismo se continuará con las obras del Centro de Salud Familiar Tierras Blancas en la Región de Coquimbo, con término proyectado al mes de Noviembre de 2017.

En la misma región se iniciará la ejecución de las obras del Centro de Salud Familiar Urbano de Ovalle, al igual que el Centro de Salud rural Puerto Dominguez en la Región de la Araucanía

En la Región del Bio Bío, se espera licitar la ampliación del Centro de Rehabilitación Teletón de San Pedro de la Paz con una inversión de más de 2 mil 657 financiado principalmente por el Gobierno Regional.

- Edificación Patrimonial

En el ámbito de la edificación patrimonial, para el año 2017, la Dirección de Arquitectura tiene programado continuar avanzando en la ejecución de obras y estudios, mediante las siguientes líneas de financiamiento:

a. Glosa presupuestaria Programa Puesta en Valor del Patrimonio, la que ha sido ejecutado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través de los Gobiernos Regionales, en la cual la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas ha sido la principal Unidad Técnica. El objetivo principal es proteger y recuperar edificaciones, conjuntos urbanos o sitios declarados Monumentos Nacionales, Inmueble de Conservación Histórica, o que se ubiquen en Zonas de Conservación Histórica de acuerdo a plano regulador o sitios patrimonio mundial de la UNESCO, que generen beneficios socio-económicos que contribuyan al desarrollo de los territorios.

b. Fondos Sectoriales del Ministerio de Obras Públicas.

c. Financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

d. Otros fondos tales como: fondos municipales, del Consejo Nacional de la Cultura de las Artes, de DIBAM, de Justicia, etc.

e. Programa BID – SUBDERE “Recuperación de Barrios Patrimoniales e Infraestructura Patrimonial”

De esta manera, durante el año **2017** se proyecta terminar 11 obras por un monto de más de 20 mil millones de pesos, iniciativas que se emplazan en las regiones de Antofagasta, Atacama, Valparaíso, O’Higgins, Aysén y Magallanes, las cuales se traducen en el siguiente cuadro:

N°	Región	Nombre iniciativa	Total inversión M\$	Fuente de financiamiento
1	ANTOFAGASTA	RESTAURACION TEATRO METRO MARIA ELENA	1.940.263	FNDR-PPVP
2	ATACAMA	RESTAURACION IGLESIA SANTA ROSA DE LIMA	1.777.330	FNDR-PPVP
3	ATACAMA	RESTAURACION EDIFICIO LOS PORTALES	1.103.540	FNDR-PPVP
4	VALPARAÍSO	RESTAURACION ASCENSOR ESPIRITU SANTO	1.438.477	FNDR + SECTORIAL
5	VALPARAISO	RESTAURACIÓN ASCENSOR CONCEPCIÓN	1.578.901	FNDR + SECTORIAL
6	O'HIGGINS	REPOSICIÓN Y RESTAURACIÓN PARROQUIA NATIVIDAD DE LOLOL	699.998	FNDR
7	O'HIGGINS	RESTAURACION CASONA AGUSTIN ECHEÑIQUE PERALILLO	939.010	FRC (SUBDERE)
8	O'HIGGINS	RESTAURACION Y REPOSICIÓN PARROQUIA SAN JOSÉ DE CHIMBARONGO	1.679.951	FNDR
9	AYSÉN	RESTAURACIÓN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD INDUSTRIAL DE AYSÉN PARA MUSEO REGIONAL	6.293.913	FNDR-PPVP
10	AYSÉN	MEJORAMIENTO MH ISLA DE LOS MUERTOS	1.333.871	FNDR
11	MAGALLANES	RESTAURACIÓN IGLESIA SAN FRANCISCO DE SALES DE PORVENIR	1.387.742	FNDR-PPVP
		TOTAL \$M	20.172.996	

Obras por comenzar el año 2017

Ahora bien, como desafíos para el año 2017, en cuanto a obras que se encuentran en proceso de pre inversión y/o mandatadas para comenzar su ejecución, se proyectan 32 obras por un monto de más de 77 mil millones de pesos, iniciativas que se emplazan en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, O’Higgins, Maule, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos; Magallanes y Metropolitana, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

N°	Región	Nombre iniciativa	Total inversión M\$	Fuente de financiamiento
1	ARICA Y PARINACOTA	RESTAURACIÓN MONUMENTO NACIONAL EX-ADUANA	1.287.736	FNDR

2	TARAPACÁ	RESTAURACIÓN Y HABILITACIÓN ARQUITECTONICA TEATRO MUNICIPAL DE IQUIQUE.	6.309.421	FNDR-PPVP
3	TARAPACÁ	HABILITACIÓN CASA DE ADMINISTRACIÓN OFICINA SANTA LAURA	1.560.450	FNDR-PPVP
4	ANTOFAGASTA	HABILITACIÓN TEATRO PEDRO DE LA BARRA	1.581.025	FNDR-BID
5	ATACAMA	RESTAURACION CASA MALDINI	1.123.000	FNDR- PPVP
6	COQUIMBO	RESTAURACION CASA DE LAS COMPAÑÍAS, LA SERENA	562.078	FNDR
7	VALPARAISO	RESTAURACIÓN ASCENSOR CORDILLERA	1.576.888	FNDR + SECTORIAL MOP
8	VALPARAISO	RESTAURACIÓN ASCENSOR ARTILLERIA	2.736.604	FNDR + SECTORIAL MOP
9	VALPARAISO	RESTAURACIÓN ASCENSOR LARRAIN	1.607.340	FNDR + SECTORIAL MOP
10	VALPARAISO	RESTAURACIÓN ASCENSOR VILLASECA	3.402.254	FNDR + SECTORIAL MOP
11	VALPARAISO	RESTAURACIÓN ASCENSOR MONJAS	2.060.299	FNDR + SECTORIAL MOP
12	VALPARAISO	CONSTRUCCION CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE NEUROCIENCIAS	7.621.283	FNDR + SECTORIAL
13	VALPARAISO	HABILITACIÓN MUSEO UNIVERSITARIO DEL GRABADO	1.802.797	FNDR
14	O'HIGGINS	CONSTRUCCION CAPILLA GAUDI	5.169.033	FNDR-MOP- SUBDERE
15	O'HIGGINS	RESTAURACIÓN PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ASIS	593.342	FNDR
16	O'HIGGINS	RESTAURACIÓN IGLESIA SAN FERNANDO REY	1.426.018	FNDR
17	MAULE	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR IGLESIA SAN FRANCISCO DE CURICÓ	2.814.212	FNDR-PPVP
18	MAULE	RESTAURACIÓN PARROQUIA SAN AMBROSIO DE CHANCO	2.261.157	FNDR-PPVP
19	MAULE	RESTAURACIÓN TEMPLO PARROQUIAL NIÑO JESÚS DE VILLA ALEGRE	1.380.550	FNDR-PPVP
20	MAULE	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR VILLA CULTURAL HUILQUILEMU	4.670.713	FNDR-PPVP
21	ARAUCANIA	MEJORAMIENTO INTEGRAL CENTRO CULTURAL RENAICO	2.500.112	FNDR
22	ARAUCANIA	MEJORAMIENTO INTEGRAL CASA DE MÁQUINAS	5.780.000	FNDR -MOP- SUBDERE
23	LOS RIOS	RESTAURACIÓN Y HABILITACIÓN CASONA EL LLOLLY	1.237.860	FNDR
24	LOS RIOS	RESTAURACIÓN TEATRO GALIA DE LANCO	1.646.288	FNDR
25	LOS RIOS	HABILITACIÓN ESTACIÓN DE COLLILELFU, LOS LAGOS	1.037.204	FNDR
26	LOS RÍOS	MEJORAMIENTO TEATRO CERVANTES VALDIVIA	5.951.526	FNDR -CNCA
27	LOS LAGOS	RESTAURACIÓN IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, CARELMAPU	1.950.000	FNDR-PPVP
28	LOS LAGOS	CONSERVACIÓN GOBERNACIÓN DE LLANQUIHUE	465.039	FNDR

29	MAGALLANES	RESTAURACIÓN Y OBRAS ANEXAS FARO ISLA MAGDALENA	944.598	FNDR-PPVP
30	METROPOLITANA	RESTAURACION IGLESIA SAN FRANCISCO DEL MONTE	1.606.018	FNDR
31	METROPOLITANA	RESTAURACIÓN IGLESIA LA VIÑITA	1.208.745	FNDR
32	METROPOLITANA	REPARACIÓN PARCIAL BASILICA DEL SALVADOR	2.030.390	SUBDERE/ SECTORIAL
		TOTAL \$M	77.903.980	

En la región de Arica y Parinacota comenzará la restauración del edificio de la Ex Aduana. La propuesta considera el mejoramiento del entorno liberándolo de todos aquellos elementos que afectan la imagen y funcionamiento del bien. Además, el proyecto apunta a la recuperación del funcionamiento del reloj; así como también de todos los elementos metálicos como marquesina, ornamentaciones y escalera de caracol, para lo cual se eliminará el óxido y se sellará el deterioro con una terminación con esmalte poliuretano o un sellador transparente, con el fin de dejar el metal a la vista. Al respecto, se consolidarán los muros del primer piso de albañilería a través de su cara interior sin afectar las fachadas.



Edificio Ex Aduana de Arica.

En la región de Tarapacá, específicamente en la su capital regional, se espera comenzar las obras para la restauración del teatro municipal de Iquique, proyectando una inversión de más de 6 mil millones de pesos beneficiando directamente a 273 mil personas. El teatro perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Iquique, es un edificio patrimonial existente que cuenta con una sala principal con capacidad para 784 espectadores, foyer, salones, espacios anexos y de servicio.



Teatro de Iquique

También en la región de Tarapacá, se dará inicio a las obras de restauración de la Casa de Administración, ubicada en el Sitio patrimonio Mundial Oficina Salitrera Santa Laura. El propósito de este proyecto es la puesta en valor del inmueble patrimonial a través de la restauración y habilitación del edificio, considerando la incorporación de materiales y técnicas contemporáneas en complemento con los sistemas constructivos y materiales utilizados originalmente, recuperando la imagen e impronta histórica y patrimonial que contiene esta edificación, y otorgándole un nuevo uso como Centro de Interpretación de la Industria del Yodo.



Casa de Administración Oficina Salitrera de Santa Laura

En la región de Antofagasta, comenzarán las obras para la Habilidad del Teatro Pedro de la barra, ubicado en Antofagasta, el cual originalmente albergara la primera escuela fiscal de niñas en 1886 y que actualmente es de propiedad de la U. de Antofagasta. En esta obra se intervienen 779,33 metros cuadrados, considerando la rehabilitación de la sala de espectadores, camarines y sala control dentro del edificio original más un volumen nuevo de 3 pisos y subterráneo que alberga las oficinas administrativas, salas de ensayo y servicios higiénicos público, uniendo ambas construcciones un patio interior abierto con calidad de foye urbano.



Teatro Pedro de la Barra, comuna de Antofagasta

En la Región de Atacama, comenzaran las obras de Restauración de la Casa Maldini-Tornini, a partir del proyecto aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales, las cuales contemplan la recuperación y consolidación de sus muros, manteniendo el sistema constructivo original de tabiquería de madera y estuco de barro, además de la restauración de gran parte de las terminaciones existentes y el rediseño de los espacios exteriores en concordancia con el carácter público del inmueble apuntando a una puesta en valor monumento. La superficie a restaurar es de 430 m², considerando la habilitación de los recintos para su uso como “Centro de Extensión” de la Universidad de Atacama.



Casa Maldini, comuna de Copiapó.



En la región de Coquimbo, comenzarán este año las obras de restauración, consolidación y refuerzo estructural de la Casa de las Compañías, inmueble de dos pisos destinado originalmente a bodegas agrícolas, una parte del cual arrendara la poetisa Gabriela Mistral. El proyecto incluye el trabajo gráfico en fachadas e interiores que rememoran el papel mural remanente en las habitaciones que ocupara Gabriela Mistral de la casa de las Compañías.

En la región de Valparaíso en el año el 2017 se pretenden iniciar la restauración de cinco ascensores: Cordillera, Artillería, Larraín, Villaseca y Monjas que permitirá poner en uso los ascensores en abandono y revitalizar estos verdaderos ordenadores urbanos propios del cerro y plan.

Estas intervenciones tienen como objetivo la recuperación por medio de una intervención patrimonial contemporánea, respetando los valores reconocidos a nivel nacional e internacional, e incorporando al diseño sistemas de seguridad y accesibilidad acordes a la normativa vigente con la finalidad de recuperar el funcionamiento de cada uno de ellos, e incluirlos al sistema de transporte integrado actualmente en implementación para la ciudad de Valparaíso.

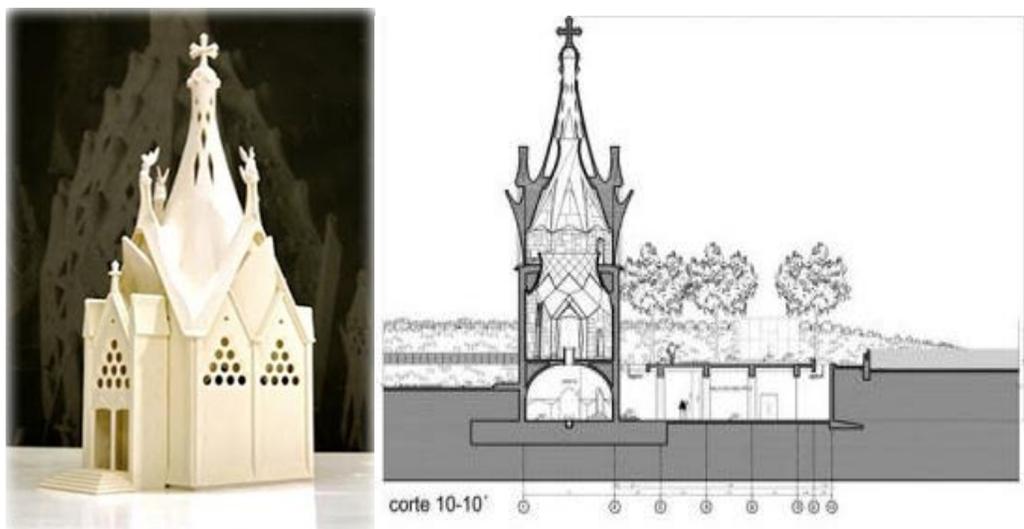


Ascensores Artillería y Cordillera

Además, en la misma región se iniciará las obras del proyecto Construcción Centro Interdisciplinario de Neurociencias que consiste en la construcción de un centro de investigación interdisciplinario en el área de la neurociencia, construcción ubicada en el edificio Santiago Severín, cercana la Iglesia La Matriz, donde actualmente solo se preservan las fachadas del edificio; la Habilitación Museo Universitario del Grabado que es la recuperación de una casona del s. XIX de propiedad de la Universidad de Playa Ancha, ubicada en el Sitio de Patrimonio Mundial Área Histórica de la Ciudad-Puerto de Valparaíso, con el fin de instalar un museo del grabado y centro avanzado de documentación patrimonial de la memoria visual chilena; y finalmente la Restauración Iglesia y Convento de Petorca que contempla obras de restauración y de consolidación estructural de los edificios existentes y la construcción de una nueva sala de culto, a su vez, contempla obras de conservación y puesta en valor del patrimonio mueble que contiene el inmueble (altares, imágenes, lienzos, decoraciones y otros elementos).



En la región de O'Higgins este 2017 se iniciarán las obras del Centro Cultural y Espiritual Gaudí en Rancagua, cuyo icono arquitectónico es una capilla del arquitecto Antoni Gaudí, única obra diseñada por él fuera de España. Pretende ser un lugar de encuentro turístico, cultural y espiritual ecuménico, de impacto local y mundial. El proyecto consiste en una capilla de 9 x 9 m. y 29 m. de altura en el que se contempla la construcción de un coro. Asimismo, se considera un trabajo paisajístico con la construcción de 2 plazas. Bajo la "plaza del agua" se construirá una sala de uso múltiple, una sala de exposición permanente dedicada a la obra de Gaudí, servicios higiénicos, una bodega, asesores y escalas.



Maqueta y corte del Centro Cultural y Espiritual Gaudí

Otra obra en la región de O'higgins que iniciará este 2017, es la restauración de la Iglesia San Fernando Rey de la comuna de San Fernando, específicamente lo que corresponde a su nave principal, interviniéndose su estructura, muros, estructura de techumbre, cubierta, pavimentos interiores, pavimentos exteriores, cielos, puertas, marco de puertas, mampara, ventanas, rejas de cierros, instalaciones eléctricas y restauración mural y de cielos.



Iglesia San Fernando Rey, San Fernando

También en la región de O'Higgins, se pretende iniciar las obras de Reparación de los daños estructurales y arquitectónicos sufridos en la parroquia San Francisco de Asís, debido al terremoto del 27

de febrero de 2010, estos se refieren a apuntalamiento estructural del templo, mejoramiento eléctrico y restauraciones arquitectónicas del Inmueble.



Iglesia San Francisco de Asis, comuna de Rancagua.

En la región del Maule se iniciarán 4 obras de ejecución. Comenzarán las obras de restauración de la Iglesia San Francisco de Curicó, la cual quedó dañada y sin uso desde el terremoto del año 1985, sin embargo, a partir del año 2010 este templo sufrió un colapso de su torre, destruyéndose ésta y parte de la nave central, así como varios recintos del conjunto parroquial. El proyecto implica reconstruir las áreas perdidas, consolidar estructuralmente el conjunto, normalizar sus instalaciones e incorporar un modelo de gestión que permita su sustentabilidad.



Iglesia San Francisco de Curicó. Años 2007 y 2010

Asimismo, se restaurarán 2 templos que se vieron gravemente dañados con el terremoto del septiembre de 2010, tales como la parroquia San Ambrosio de Chanco, la cual se desplomó en un 70% y luego fue demolida. Su obra de intervención incluye la reconstrucción de esta iglesia, consolidación y restauración

de la casa parroquial, normalización de sus instalaciones y conservación de bienes muebles como retablo, mobiliario e imagerie religiosa; y el Templo Parroquial Niño Jesús de Villa Alegre.

En la región de Los Ríos comenzarán las obras de la Habilitación casona El Llolly de Paillaco que consiste en la reconstrucción de la edificación, según sus características originales, sobre un zócalo que aumenta su profundidad en 1,17 metros de altura. De esta manera será posible hacer habitable el sótano y brindar mayor estabilidad estructural al inmueble, según exigencias normativas actuales. Además se incorpora un nuevo volumen que contendrá un auditorio, que reemplaza una ampliación existente, la cual fue utilizada como escuela pública y no corresponde al proyecto original de la casa.



Casona El Llolly de Paillaco

Otra obra que se iniciará el 2017, es la Restauración Y Puesta en Valor del Teatro Galia de Lanco que consiste en la restauración, rehabilitación y ampliación del Teatro. Lo que se persigue es habilitar el inmueble en su condición primitiva, incorporando además equipamiento teatral adecuado y alcanzando una capacidad de 278 espectadores. Se habilitará un paseo peatonal, en un costado del inmueble, enfrentando la fachada sur, conectando las calles perpendiculares y la plaza.



Teatro Galia, comuna de Lanco.

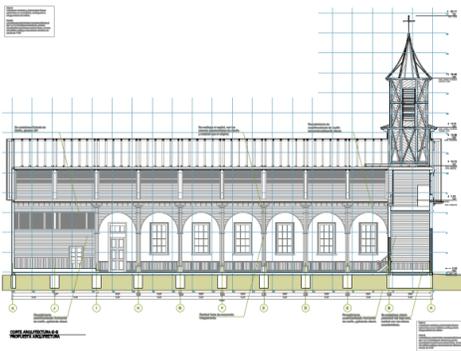
Otras dos obras que se esperan iniciar en la región de los Ríos son la Habilitación Estación Collilleufu y el Mejoramiento del Teatro Cervantes de Valdivia.



Teatro Cervantes de Valdivia.

Habilitación Estación de Collileufu.

En la Región de Los Lagos, comenzará la etapa de ejecución de las obras de restauración de la Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria de Carelmapu, comuna de Maullín, que busca prevenir el riesgo de pérdida material y de los valores intangibles asociados al inmueble y poner en valor el Monumento Nacional, exponente continental de la escuela de carpintería chilota. La intervención considera fundaciones, estructura de piso, pavimentos, columnatas, tabiquería estructural, estructura cubierta, torre, cubierta, puertas y ventanas, cielos, ornamentación, bienes muebles e imaginería, instalaciones, monitoreo arqueológico, espacio público y paisajismo.



Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria de Carelmapu. Corte longitudinal y vista general

La segunda ejecución de obras es la Conservación de la Gobernación de Llanquihue, inmueble de Conservación Histórica construido el año 1960, donde las obras consisten en la reparación y reposición de la cubierta, reposición de ventanas y reparación e impermeabilización de estucos exteriores y la intervención de los espacios públicos interiores considerando pavimentos, escaleras, cielos y puertas acceso.



En la región de Magallanes se iniciarán las obras de la Restauración y Obras Anexas del Faro Isla Magdalena, construcción más emblemática de la Isla. Fue construido en el año 1901, siendo iluminado el 15 de abril de 1902. La construcción consta de una torre cilíndrica de concreto blanca de 318 metros cuadrados, con cimientos de piedra y muros de concreto, con franja horizontal roja, adosada a una casa de color blanco.



Faro Isla Magdalena, Punta Arenas.

Finalmente, en la Región Metropolitana se ha programado que comience durante el año 2017, la restauración de la iglesia San Francisco del Monte, que por motivos del terremoto del 2010, se clausuró por el precario estado de conservación y peligro para los usuarios de la parroquia, contempla el reforzamiento de la estructura incorporando refuerzos metálicos en su unidad estructural; a su vez, la reconstrucción de los muros de adobe deteriorados; cambio de estructura cubierta y reposición de sus revestimientos de tejuela de arcilla; reparación de la conexión entre la torre y nave central. Además del cambio estructura corredores que forman parte del patio interior y la reposición de pisos; y finalmente la incorporación de un sistema de evacuación de aguas lluvias para este patio. Se mantiene el uso de culto.



Iglesia San Francisco del Monte, Región Metropolitana

Sobre las obras de restauración de la Iglesia de la Viñita, contempla la reparación de los muros de adobe que se encuentran agrietados en los dinteles, vanos y encuentros de esquina. Además considera la reposición de la estructura de techumbre deteriorada por humedades; liberación de la estructura de las construcciones no originales; reforzamiento y restauración de la torre debido al mal estado de estructura de madera y a los esfuerzos de corte existente en la unión con los muros de adobe; y la restitución de la estructura del coro que está desaplomada y desnivelada.



Iglesia de la Viñita. Vista general y decoración de cielo en nave central

A su vez, durante el año 2017 se realizarán acciones conducentes para la realización de las obras correspondientes a la reparación parcial de la Basílica del Salvador, destinadas a estabilizar provisoriamente el edificio y detener su deterioro, el cual padece desde el terremoto de 1985 y acrecentado luego del terremoto de 2010.



Basílica del Salvador. Vista general y nave central

Desafíos en Arte Público para el año 2017

El desafío principal es lograr la realización de las convocatorias y el término de las obras en ejecución programadas para el año 2017, cumpliendo de esta manera las metas propuestas.

El plan de actividades para el año es el siguiente:

Respecto a las Convocatorias, se espera realizar el lanzamiento de las convocatorias para la Ruta Concepción – Cabrero (5 concursos), Ruta 5 La Serena – Vallenar (2 concursos) y Hospitales de La Florida y Maipú.

En relación al término de Obras en ejecución, se espera finalizar las obras: Plaza Oriente en GAM II, Soporte para las Campanas Iglesia de La Compañía y “Sine Qua Non” en Stgo., en el Borde Costero de Chiloé en Dalcahue y Homenaje a la Historia del Salitre en Iquique.

El proyecto del Teatro Regional del Biobío, actualmente en construcción, consideró la incorporación de una obra del artista Iván Navarro. Se espera en el período gestionar el financiamiento para la construcción de su obra.

Otra gestión que se espera concretar es lograr el financiamiento para la recuperación y traslado del monumento público “Memorial Mujeres en la Memoria”.

Por otra parte, se ha propuesto el objetivo de reposicionar el programa de incorporación de arte en edificios públicos, en el cual la Dirección actúa como organismo técnico de la Comisión Nemesio Antúnez a través del Departamento Obras y Artes, a través de la gestión regional.

Lograr el interés de otros mandantes por incorporar el arte público contemporáneo en proyectos relevantes, es una gestión que se realiza de manera transversal. Se espera concretar convenios para la incorporación de arte en proyectos de arquitectura hospitalaria y con el Ministerio del Interior para dar continuidad a proyectos de reparación simbólica en el marco del programa de Derechos Humanos de esa cartera.

Otro de los desafíos tiene relación con la difusión del quehacer del Departamento de Obras y Artes de la Dirección de Arquitectura y de la Comisión Nemesio Antúnez -inauguraciones, hitos en región, página web- que a partir de la publicación del Encuentro de Arte Público, permitirá continuar con la generación de debate respecto de la calidad de la gestión y de las obras de arte de este programa.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE ARQUITECTURA	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. M.O.P. N°850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica N°15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, que establece las atribuciones de la Dirección de Arquitectura.

Misión Institucional

En el ámbito de las políticas de estado, provee y conserva edificación pública y obras de arte, restaura y promueve la protección del patrimonio arquitectónico de la nación, contribuyendo a la equidad en el desarrollo social, cultural y calidad de vida de las personas, a través de acciones realizadas por el MOP o por mandato de otras instituciones.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
1	Lograr proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y de regulación de los recursos hídricos, que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo.
2	Contribuir a alcanzar las estrategias de desarrollo nacional y regional.
3	Lograr gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura con eficiencia, probidad, excelencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía.
4	Incorporar en el proceso de desarrollo de la infraestructura y en el manejo del agua, la visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados.

Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Contribuir al desarrollo humano, social y cultural, de comunidades y ciudades, mejorando la calidad de vida de las personas y la equidad a través de la provisión de servicios de Edificación Pública, el Arte y la puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico y Urbano.	1, 2, 4	1,2,3
2	Contribuir al resguardo medioambiental para el beneficio de las personas a través de la provisión de servicios de Edificación Pública, el Arte y la puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico y Urbano que cumplan con las políticas y normativas medioambientales.	1, 2	1,2,3
3	Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos para la provisión de servicios con equidad de Edificación Pública, el Arte y la puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, mediante la generación e implementación de instrumentos, instructivos, procedimientos y estándares de Edificación Pública.	1, 2, 3	1,2,3

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplicación Territorial	Aplicación de Género
1	Servicios de Edificación Pública.	Edificación Pública, corresponden a los edificios que construye el Sector Público y los programas y/o planes que se realizan para satisfacer las necesidades de la Infraestructura de los diferentes Sectores en que se organiza el Estado (tales como Sector Educación, Salud, Justicia, Gobierno Interior, Defensa y Seguridad, Cultura y Patrimonio Arquitectónico entre otros).	1, 3, 4, 5.	Si	Si

2	Obras de Arte asociadas a la infraestructura pública.	Incorporar Obras de Arte en el ámbito de la plástica (proceso de gestión, convocatoria y ejecución de obras), a la edificación pública y obras de infraestructura, con el objeto de favorecer el ejercicio, práctica y difusión de las artes y del patrimonio cultural de la Nación, (Ley 17.236).	1, 2, 3, 4, 5, 6.	No	Si
3	Servicios de Edificación Pública Patrimonial.	El Servicio de Edificación Pública Patrimonial, está orientado a cautelar y conservar el patrimonio cultural arquitectónico de valor excepcional del Estado en beneficio de la memoria histórica de la Nación y del desarrollo de las comunidades. La Dirección de Arquitectura como ente técnico tiene la misión de proteger, gestionar y poner en valor el patrimonio arquitectónico de inmuebles de propiedad estatal o privada sin fines de lucro, estando o no protegidos legalmente mediante la ley de 17.288 de Monumentos Nacionales o el Art. N° 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	1, 2, 5, 6.	Si	No

	Clientes	Cuantificación
1	Organismos y Empresas del Estado (Municipios, Gobiernos Regionales, Ministerios, Universidades del consejo de Rectores, Consejo de Monumentos Nacionales, Comisión Nemesio Antúnez)	60
2	Comunidades organizadas	10
3	Usuarios y usuarias de la Infraestructura de Edificación Públicas, que utilizan obras tales como Internados, Liceos, Escuelas, Estadios, Recintos Policiales, Oficina del Registro Civil, Médico Legal, Hospitales, Recintos del SENAME y Cárceles, Edificios Patrimoniales y de uso Cultural, entre otros.	15000000
4	Ciudadanía beneficiada por los efectos de la construcción de la infraestructura de edificación pública tales como las que se ejecutan en los Sectores de; Educación, Justicia, Salud, Deportes y Recreación, y el Sector Patrimonial y Cultural, entre otros.	15000000
5	Servicios MOP	13
6	Organismos Internacionales	1

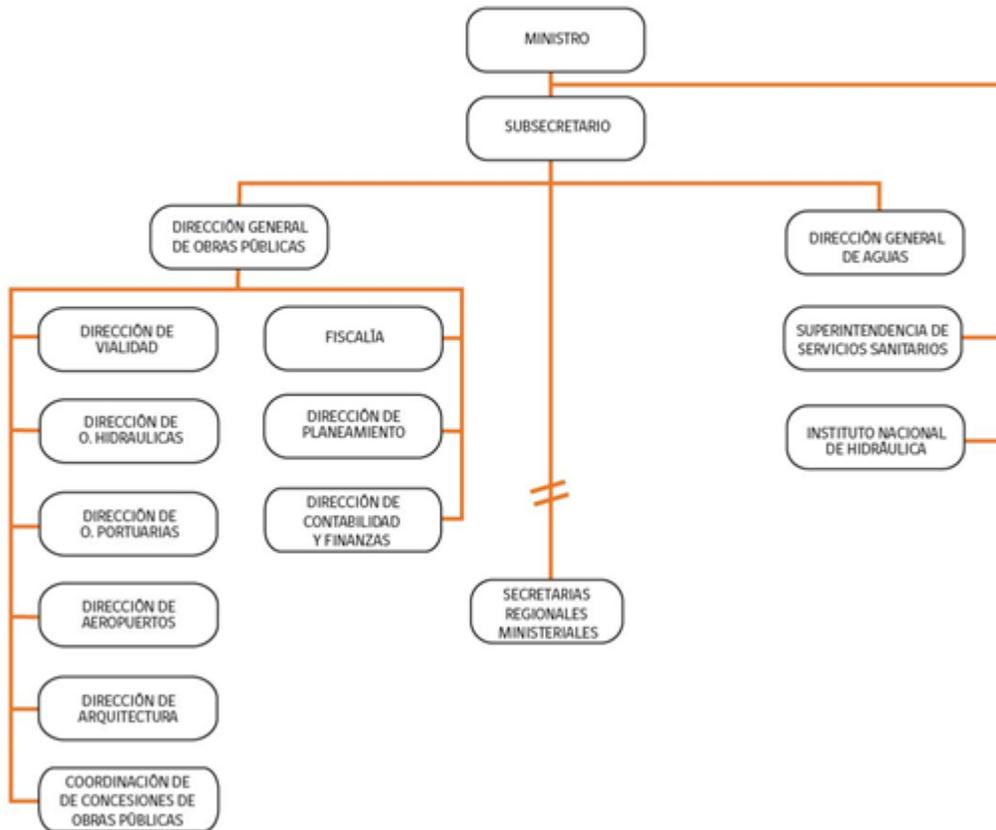
	Producto Estratégico	Presupuesto 2016	
		(Miles de \$)	%
1	Servicios de Edificación Pública.	21,207,095	77.17%
2	Obras de Arte asociadas a la infraestructura pública.	64,500	0.23%

3	Servicios de Edificación Pública Patrimonial.	6,210,663	22.60%
---	---	-----------	--------

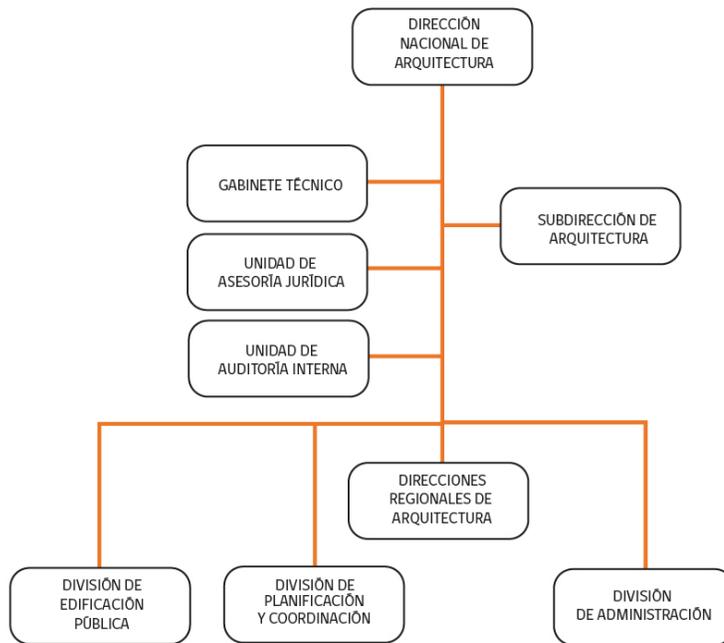
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Ministerio de Obras Públicas



Dirección de Arquitectura



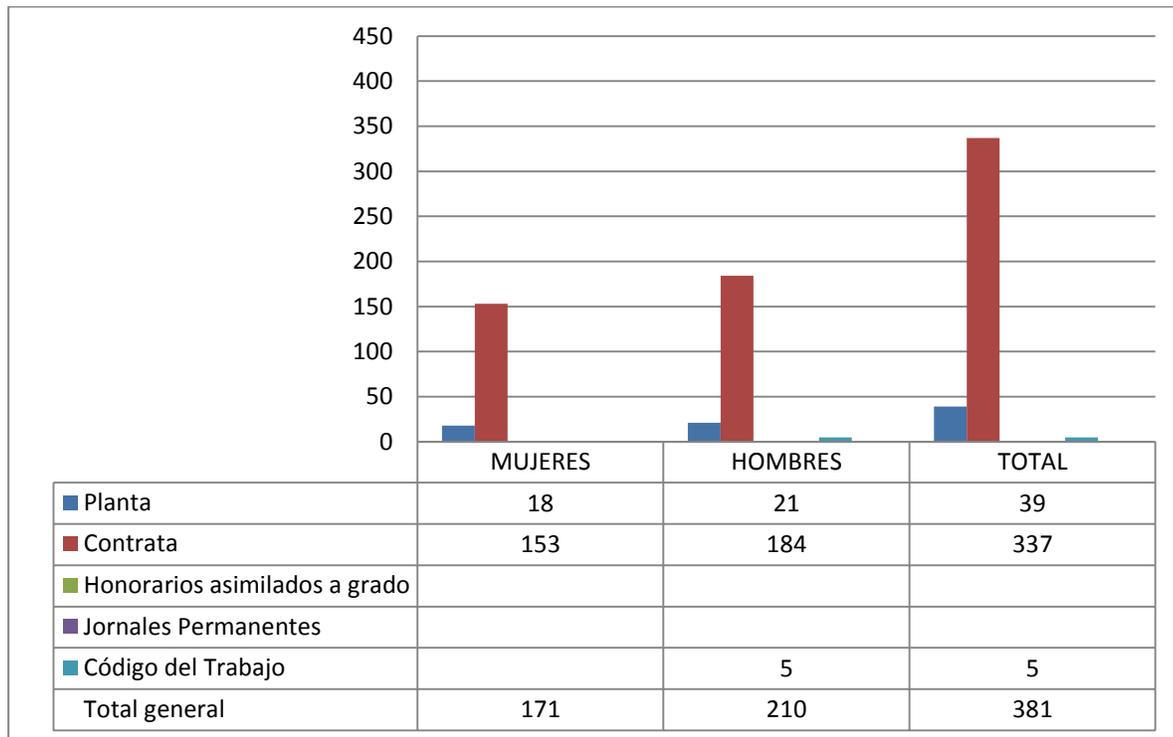
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional de Arquitectura	Claudia Silva Paredes
Subdirector de Arquitectura	Felipe Maturana Zamora
División de Edificación Pública	Eliseo Rodrigo Huencho Morales
División de Planificación y Coordinación	Martin Urrutia Urrejola
División de Administración	Fernando Larenas Sanhueza
Director Regional Tarapacá	Vladimir Urias Guzmán
Director Regional Antofagasta	Joel Becerra Fuentes
Director Regional Atacama	Juan Antonio Cortés Olivares
Director Regional Coquimbo	Patricio Orlando Rubio Aguirre
Director Regional Valparaíso	Rodrigo Enrique Pereira Puchy
Director Regional de O`Higgins	Roberto Soto Cisternas
Director Regional del Maule	Gustavo de la Fuente Jimenez
Director Regional del Bío Bío	Julián Rodrigo Corbett Cifuentes
Director Regional de la Araucanía	Raul Francisco Ortiz Reyes
Director Regional de los Lagos	Carolina Noelia Mellado Cruces
Director Regional de Aysén	Rodrigo Andrés Planella Mujica
Director Regional de Magallanes y Antártica Chilena	Jorge Eduardo Cortés Pereira
Director Regional Metropolitano	Gonzalo Riquelme Alvaro
Director Regional de los Ríos	Juan Pablo Muñoz Pasmíño
Directora Regional de Arica y Parinacota	María Cecilia Vásquez Sierralta

Anexo 2: Recursos Humanos

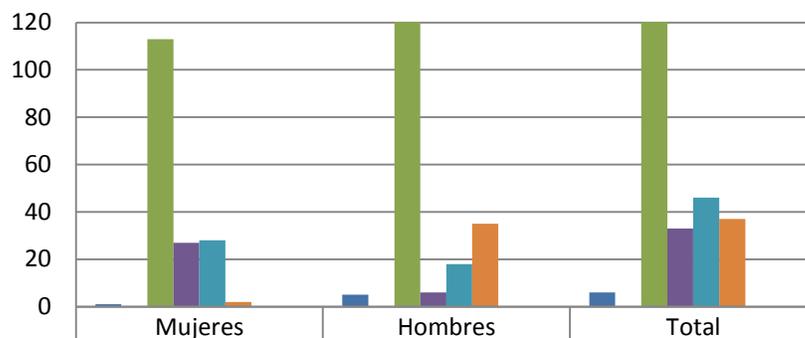
a) Dotación de Personal

- Dotación efectiva año 2016 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



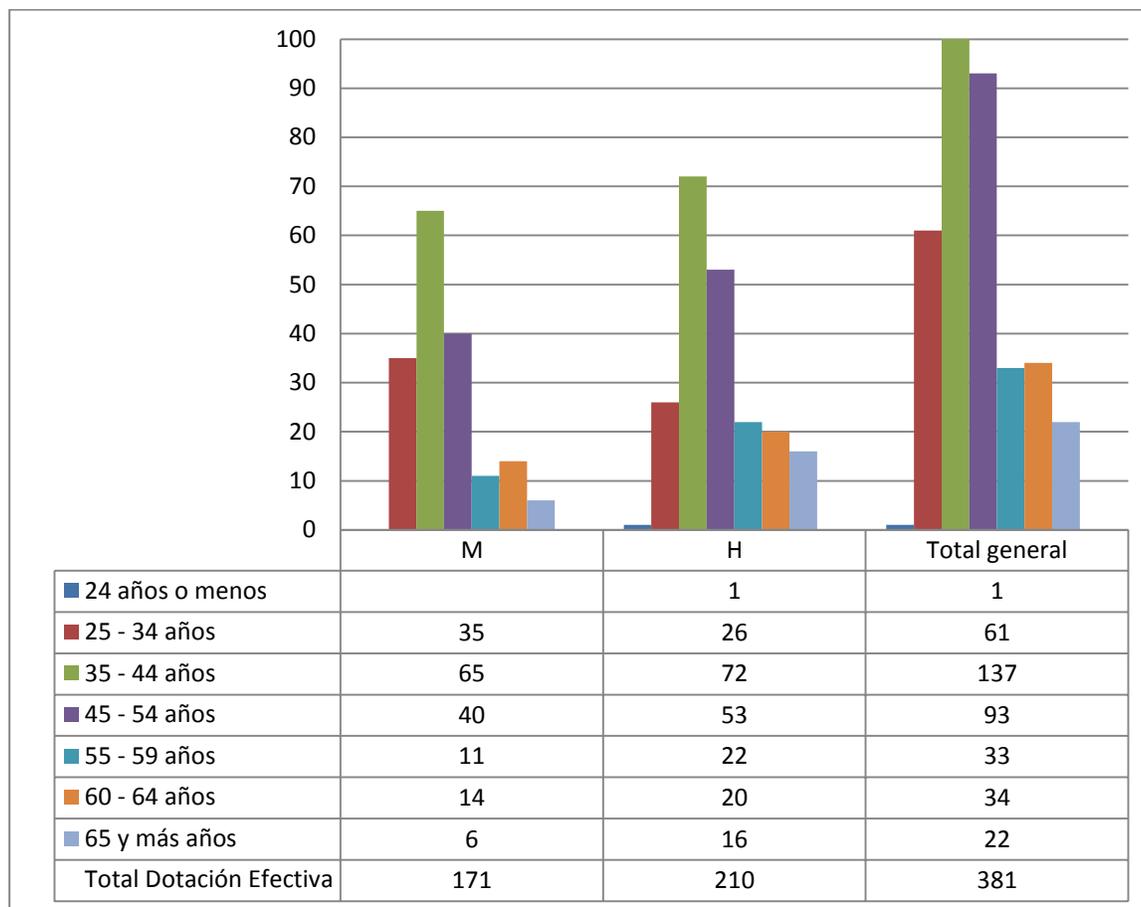
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2016 por Estamento (mujeres y hombres)

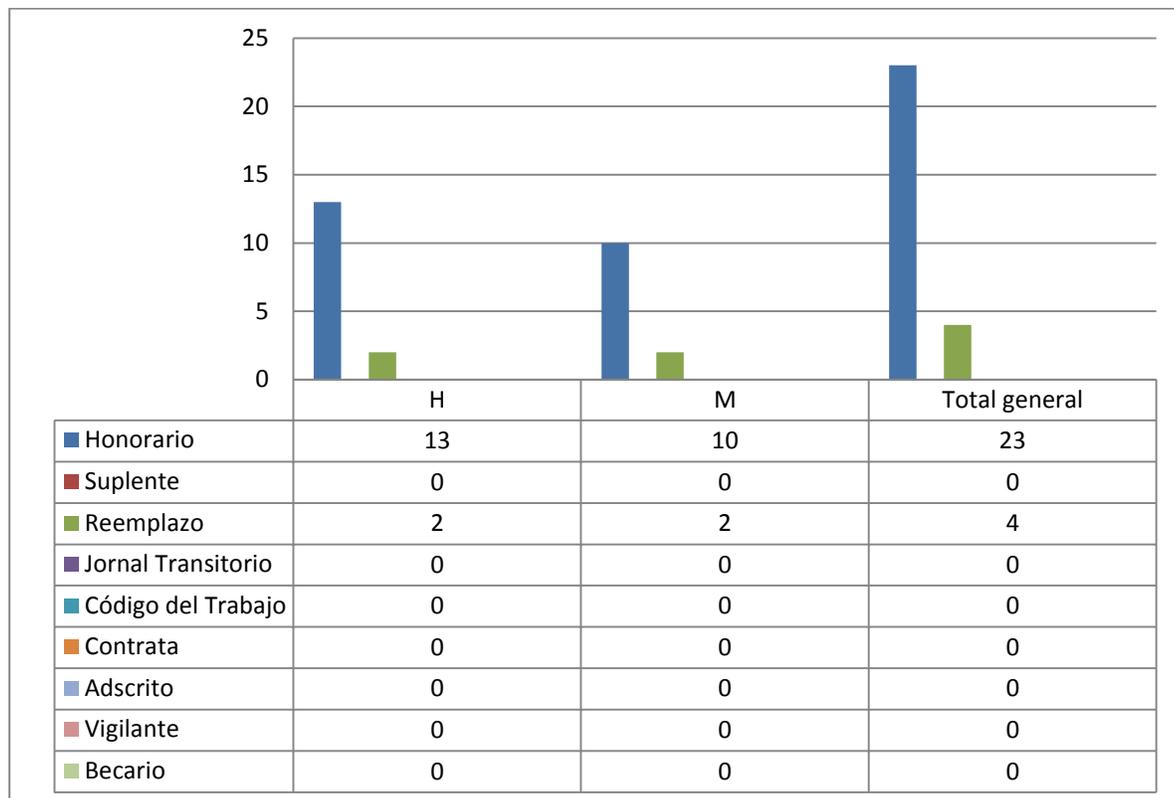


	Mujeres	Hombres	Total
■ Directivos Profesionales	1	5	6
■ Directivos No Profesionales			
■ Profesional	113	146	259
■ Técnico	27	6	33
■ Administrativo	28	18	46
■ Auxiliar	2	35	37
■ Personal afecto a las leyes Ns. 15076 y 19664	0	0	0
Total general	171	210	381

- Dotación Efectiva año 2016 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

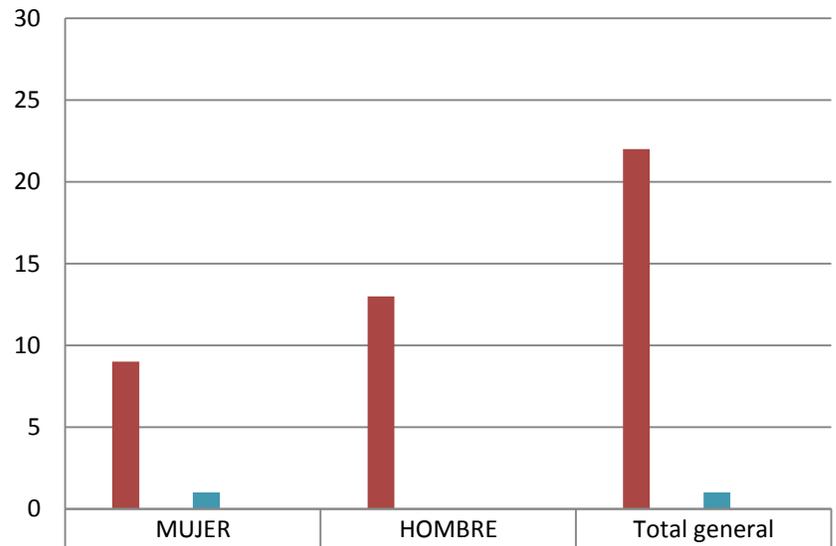


b) Personal fuera de dotación año 2016, por tipo de contrato (mujeres y hombres)



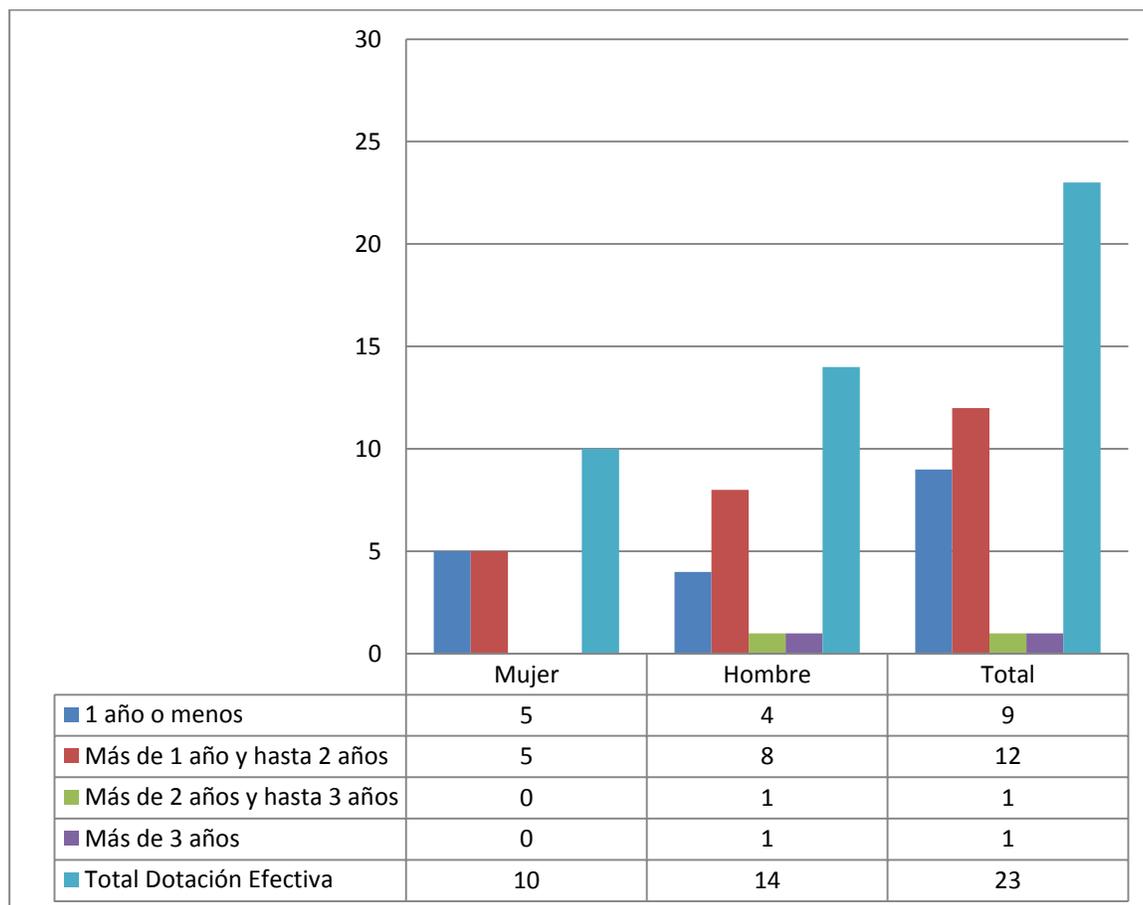
2 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016.

- Personal a honorarios año 2016 según función desempeñada (mujeres y hombres)



	MUJER	HOMBRE	Total general
■ Directivos o Jefaturas			
■ Profesionales	9	13	22
■ Fiscalizadores			
■ Técnicos			
■ Administrativos	1		1
■ Auxiliares			
■ Personal del área medica			
Total Dotación Efectiva	10	13	23

- Personal a honorarios año 2016 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2015	2016		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ³	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	64.3	57.14	88.8	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	100	100	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	13.55	6.036	224	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.0	0.0	0.0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.0	0.262	0.0	Neutro
• Retiros voluntarios					

1 La información corresponde al período Enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda.

2 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

3 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1						
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas	
		2015	2016			
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	7.31	0.524	7.17	Ascendente	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4.87	3.41	142.8	Descendente	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1.35	2.09	64.59	Descendente	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$		140	132.55	105.6	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio						
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$		0.024	0.0	0.0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$		31.44	7.34	23.34	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal						
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$		93.2	87.13	93.4	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$		4.6	15284		
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁴	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$		2.197	3.658	166.5	Ascendente

4 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras. No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2015	2016		
4.4 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.0	0.0	0.0	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1.021	0.9645	94.46	Descendente
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo⁶ 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.41	0.1078	26	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.46	0.028	164	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	4.33	4	108.25	Descendente
7. Evaluación del Desempeño⁷					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	99.1	98.6	99.49	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.91	1.4	65	Descendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.0	0.0	0.0	Descendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.0	0.0	0.0	Descendente

⁵ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁶ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

⁷ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas	
		2015	2016			
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁸ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.		SI			
8. Política de Gestión de Personas						
Política de Gestión de Personas ⁹ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.		SI	SI		
9. Regularización de Honorarios						
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100		45	43.75	102.8	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100		96.42	35	36	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100		89.28	375	420	Ascendente

8 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un periodo específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

9 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016			
Denominación	Monto Año 2015 M\$[1]	Monto Año 2016 M\$	Notas
INGRESOS	23.789.510	26.997.275	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.379	33.103	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	22.038	23.298	
INGRESOS DE OPERACION	2.597	1.553	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	349.365	603.581	
APORTE FISCAL	23.364.210	26.278.936	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	14.150	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	40.920	42.654	
GASTOS	24.125.463	27.524.852	
GASTOS EN PERSONAL	9.497.697	9.781.334	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	649.598	680.918	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	807.875	51.787	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	306.774	95.971	
INICIATIVAS DE INVERSION	12.427.865	16.091.958	
SERVICIO DE LA DEUDA	435.654	822.884	
RESULTADO	-335.953	-527.577	

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial[1] (M\$)	Presupuesto Final[2] (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia[3] (M\$)	Notas[4]
			INGRESOS	35.726.266	28.677.842	28.730.111	-92.268	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	33.104	33.103	1	
	1		Del Sector Privado	0	0		0	
		3	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	0	27.774	27.773	27.774	
	2			0	0			
		4	Subsecretaría de Desarrollo Regional	0	5.330	5.330		
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	14.532	14.532	23.298	-8.766	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.038	1.038	1.553	-515	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	35.396	725.933	635.459	90.474	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	35.396	90.474	172.596	-82.122	
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	107.378	0	
	99		Otros	0	0	355.485	0	
9			APORTE FISCAL	35.662.186	26.278.936	26.278.936	0	
	1		Libre	35.662.186	26.278.936	26.278.936	26.278.936	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.114	17.264	14.150	3.114	
	3		Vehículos	3.114	3.114	14.150	3.114	
	4		Mobiliario y Otros	0	0	0	0	
	5		Máquinas y Equipos	0	0	0	0	
	99		Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	41.398	139.669	-98.271	
	10		Ingresos por Percibir	0	41.398	139.669	41.398	
15			Saldo Inicial de Caja	10.000	1.565.637	1.603.943		
			GASTOS	35.726.266	28.028.233	27.644.842	383.391	
21			GASTOS EN PERSONAL	9.197.893	9.782.137	9.781.334	803	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	642.614	680.918	680.918	0	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	58.874	51.788	51.787	1	
	1		Prestaciones Previsionales	58.874	870	870		
	3		Prestaciones Sociales del Empleador	0	50.918	50.917		
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		119.991	119.990		
	1		Devoluciones		119.991	119.990		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	96.011	131.011	95.971	35.040	
	3		Vehículos	0	0	0		
	4		Mobiliario y Otros	3.114	3.114	3.112		
	5		Máquinas y Equipos	10.877	45.877	10.876		
	6		Equipos Informáticos	37.915	37.915	37.915		
	7		Programas Informáticos	44.105	44.105	44.068		
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	25.719.874	16.279.503	16.091.958	187.545	
	1		Estudios Básicos	94.459	94.459	67.011		
	2		Proyectos	25.625.415	16.185.044	16.024.947		
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	972.885	822.884	150.001	
	7		Deuda Ficticia	1.000	972.885	822.884		
35			Saldo Final de Caja	10.000	10.000	0	10.000	
			RESULTADO		649.609	1.085.268	-435.659	

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo[1]			Avance[2] 2016/ 2015	Notas
	Indicador		2014	2015	2016		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente	%	118	166	136	81,6	
	- Políticas Presidenciales[3])						
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	22	30	7	65,5	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	82	73	84	115,1	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	379	721	1267	175,7	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	64	125	72	57,4	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)						

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 <u>Análisis del Resultado Presupuestario 2016</u>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.603.942.685	-519.239.310	1.084.703.375
	Carteras Netas	0	-650.455.821	-650.455.821
115	Deudores Presupuestarios	0	128.327.790	128.327.790
215	Acreedores Presupuestarios	0	-778.783.611	-778.783.611
	Disponibilidad Neta	5.264.369.846	1.354.740.349	6.619.110.195
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	5.264.369.846	1.354.740.349	6.619.110.195
	Extrapresupuestario neto	-3.664.283.543	-1.223.305.488	-4.887.589.031
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	6.411.592	3.136.632	9.548.224
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	23.111.491.153	23.111.491.153
214	Depósitos a Terceros	-3.631.274.837	-1.210.644.511	-4.841.919.348
216	Ajustes a Disponibilidades	-39.420.298	-15.797.609	-55.217.907
219	Trasposos Interdependencias	0	-23.111.491.153	-23.111.491.153

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2016				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones

f) Transferencias¹⁰

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2016 ¹¹ (M\$)	Presupuesto Final 2016 ¹² (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹³	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ¹⁴					
TOTAL TRANSFERENCIAS					

g) Inversiones¹⁵

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2016	
--	--

10 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

11 Corresponde al aprobado en el Congreso.

12 Corresponde al vigente al 31.12.2016

13 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

14 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

15 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹⁶	Ejecución Acumulada al año 2016 ¹⁷	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2016 ¹⁸	Ejecución Año 2016 ¹⁹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

¹⁶ Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

¹⁷ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2016.

¹⁸ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2016.

¹⁹ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2016.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2016

N°	Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Logro20 2016	Notas
					2014	2015	2016	2016		
1	Servicio de Edificación Pública	Porcentaje de obras nuevas de construcción y reposición terminadas el año t dentro del plazo establecido en los contratos, respecto del total de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t.	(Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas dentro del plazo en el año t/Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t)*100	%	88 (35/40)*100	95 (20/21)*100	95 (42/44)*100	86 (18/21)*100	100,0%	1
Enfoque de Género: No										
2	Obras de Arte asociadas a la infraestructura pública	Porcentaje de obras de arte incorporadas a las obras de infraestructura pública en el año t, respecto del total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1.	(N° de Obras de Arte incorporadas en el año t/N° Total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1)*100	%	100 (4/4)*100	100 (6/6)*100	100 (4/4)*100	100 (4/4)*100	100%	2
Enfoque de Género: Si										
			Hombres: Mujeres		100 (4/4)*100	67 (4/6)*100	25 (1/4)*100	50 (2/4)*100		
					0 (0/0)*100	33 (2/6)*100	75 (3/4)*100	50 (2/4)*100		

20 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

N°	Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Logro21 2016	Notas
					2014	2015	2016	2016		
3	Servicios de Edificación Pública	Porcentaje de Proyectos de Patrimonio Terminados el año t, respecto del total de Proyectos de Patrimonio iniciados en los periodos t y t-1.	(N° de Proyectos de Patrimonio terminados el año t/N° total de Proyectos de Patrimonio iniciados en los periodos t y t-1)*100	%	100 (2/2)*100	100 (2/2)*100	100 (2/2)*100	100 (2/2)*100	100%	3
Enfoque de Género: No										
4	Servicios de Edificación Pública.	Porcentaje de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la Dirección de Arquitectura fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes.	(N° de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la DA fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes/N° total Obras terminadas y evaluadas por los mandantes en el año t)*100	%	93 (25/27)*100	88 (35/40)*100	97 (31/32)*100	92 (33/36)*100	100,0%	4
Enfoque de Género: No										
5	Servicio de Edificación Pública	Porcentaje de aumento del monto final ejecutado respecto del presupuesto total original para obras de infraestructura pública	(Sumatoria de la diferencia entre el monto final ejecutado y el monto original definido en cada contrato finalizado en el año t, para contratos con aumento efectivo de obra /Sumatoria de los montos originales definidos en todos los contratos finalizados en el año t)*100	%	12.41 (6216236.14/50085414.71)*100	0.00	11.80 (804417.00/6819829.00)*100	14.60 (613567.00/4202515.00)*100	100,0%	5
Enfoque de Género: No										

Porcentaje de Logro del Servicio ²²	100,0
---	-------

1.- Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de las obras nuevas (construcción y reposición) que se terminarán el año T dentro del plazo contractual y sus modificaciones ajustadas a Reglamento para Contratos de Obras Públicas (RCOP DS MOP N°75 de 2004) o sus modificaciones vigentes, respecto del total de Obras nuevas que se terminen en el año. Corresponden a contratos de obras mayores superiores a 3000 UTM +IVA.

²¹ El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

INDICADORES TRANSVERSALES OBJETIVO 2 SMDI (MEDIR, INFORMAR, PUBLICAR)

Ponderación Objetivo 2 SMDI		20,00%	
Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2016	Análisis / Nota
<p><u>Eficiencia/Proceso</u></p> <p>Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.</p>	<p>(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/ Promedio anual de trabajadores en el año t)*100</p>	<p>0,52%</p> <p>(2.00 /382.00)*100</p>	<p>Análisis de Desempeño: El Resultado obtenido de un 0,52% obedece a que durante el periodo de medición han ocurrido 2 accidentes con días perdidos para una dotación promedio de 382.</p> <p>Requisito Técnico: 1. Accidentes del Trabajo: “Toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte” (artículo 5 de la Ley N° 16.744), es decir, aquéllos que generan días perdidos (ausencia al trabajo) o causan el fallecimiento del trabajador.</p> <p>2. El “Promedio anual de trabajadores” corresponde a la suma de los trabajadores dependientes (funcionarios de planta, a contrata, o contratados por Código del Trabajo) determinados mes a mes durante el período anual considerado, dividido por 12.</p> <p>3. En la determinación del indicador deben considerarse los Accidentes del Trabajo, excluidos los accidentes de trayecto, ya que, en general, en estos accidentes intervienen factores ajenos al control que puede realizar la entidad empleadora.</p> <p>4. En los Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t se debe aplicar el Procedimiento de actuación frente a la ocurrencia de accidentes del trabajo y ser investigados, el cual debería contener como mínimo lo siguiente:</p> <p>a. Organización administrativa. Instancia encargada de recibir la notificación del accidente, de gestionar la atención del accidentado, efectuar la denuncia (Denuncia Individual de Accidente de Trabajo, DIAT) y llevar el registro de los accidentes del trabajo.</p> <p>b. Procedimiento que deben seguir los funcionarios en caso de accidente .</p> <p>c. Denuncia del accidente ante el organismo administrador del Seguro Laboral. d. Investigación del accidente, medidas Inmediatas y correctivas.</p> <p>e. Registro de los Accidentes del Trabajo.</p> <p>5. Para el caso de aquellos servicios que de acuerdo a la Ley N° 16.744 deben tener constituido y funcionando un Comité Paritario, éste debe realizar o participar en la investigación de los accidentes de trabajo.</p> <p>6. El indicador es anual, por lo que el periodo de medición es: 1° de enero a 31 de Diciembre año t. Por tanto, la evaluación del indicador debe hacerse en enero del año t+1.</p>

<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.</p>	<p>(N° de trámites digitalizados al año t / N° total de trámites en catastro de trámites del año t-1)*100</p>	<p>50,00%</p> <p>(3.00 /6.00)*100</p>	<p>Análisis de Desempeño: Se cumplió con la digitalización de los tramites comprometidos para el año t. Para el año 2016 el Servicio comprometió a digitalizar el trámite Copias de planos de edificios públicos lo cual fue realizado de acuerdo al plan de trabajo que fue enviado por la Dirección en su oportunidad a la Red de Expertos. Con este trámite digitalizado, el Servicio cuenta con 3 trámites digitalizados de un total de 6 trámites que cuenta en el catastro. Por tal motivo, el resultado obtenido fue de un 50%.</p> <p>La información planimetrica asociada al tramite quedó referenciada en un catalogo dispuesto en la página Web de la Dirección de Arquitectura http://www.arquitecturamop.cl/Paginas/plano_pmg.aspx. A través de esta herramienta los usuarios podrán solicitar mediante un código los planos digitalizados disponibles en el Archivo Técnico de la Dirección. El resultado será el envío del material planimetrico solicitado al correo electrónico consignado por el usuario. En el catálogo podrán encontrar planos de diferentes tipos de edificaciones públicas del ámbito de la cultura, deportes, salud, equipamiento social, entre otros.</p> <p>Requisito Técnico: 1. Trámites: Se entenderán como la interacción entre un organismo del Estado y una persona natural o jurídica. Surge a partir de una solicitud expresa de las personas, que da origen a una secuencia de acciones o tareas de un organismo del Estado, cuyo resultado podrán ser distintos tipos de bienes o servicios.</p> <p>2. Trámite digitalizado: Para sumar un trámite al denominador se considerarán los niveles de digitalización 3 y 4. Trámite digitalizado Nivel 3: Existe interacción con el ciudadano, incluyendo autenticación, pero se requiere su presencia obligada (por ley o norma) ya sea para entrega de documentos, pago o corroboración de antecedentes. Trámite digitalizado Nivel 4: Toda la interacción se realiza en Internet (incluyendo el pago del trámite si corresponde) y no requiere presencia del ciudadano.</p> <p>3. Se deberá privilegiar la digitalización de aquellos trámites que se ajusten a los criterios definidos por la metodología de priorización definida por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la cual será publicada en www.observatoriodigital.gob.cl.</p> <p>4. Para aquellos trámites que se digitalicen se deberá consultar las recomendaciones técnicas de simplificación e integración de trámites entregadas por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.</p>
--	---	--	--

<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t</p>	<p>(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)* 100</p>	<p>100,00%</p> <p>(3 / 3) * 100</p>	<p>Análisis de Desempeño: El programa de trabajo contemplaba 3 medidas a implementar durante el año 2016, las 3 medidas y sus actividades comprometidas fueron las siguientes; Medida N° 1/Actividad 1.1: Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.</p> <p>Medida N° 2 /2.1 : Metodología para la aplicación de la Guía actualizada de diseño con enfoque de género elaborada en los tiempos programados.</p> <p>Medida N° 4/ 4.1 Porcentaje de cobertura en capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio. Todas las medidas comprometidas fueron cumplidas.</p> <p>Requisito Técnico: 1. El Programa de Trabajo se compone de medidas que deben cubrir aspectos relevantes de la gestión institucional en base a las Definiciones Estratégicas presentadas en el Formulario A1, al Plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2020 actualizado, a la Agenda de Género Gubernamental 2014-2018 y centradas principalmente en la ciudadanía. 2. Las medidas para la igualdad de género son un conjunto de indicadores de desempeño y/o actividades estratégicas que abordan programas, líneas de trabajo y/o acciones estratégicas que están orientados a contribuir en la disminución de inequidad(es), brecha(s) y/o barrera(as) de género, correspondiente al ámbito de acción del Servicio. 3. Las medidas deben estar vinculadas a los productos estratégicos que, que serán revisados por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), aplican enfoque de género según lo definido en el Formulario A1 2016 de Definiciones Estratégicas de la Institución. 4. El Programa debe contener las siguientes medidas,:</p> <p>a. Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género. inequidades, brechas y/o barreras de género.</p> <p>b. Medir indicador(es) diseñados en 2015. La medición corresponde a los valores efectivos al 30 de junio y al 31 de diciembre de 2016, y cuando sea factible para años anteriores (ver Nota 1).</p>
			<p>Notas</p> <p>1. En el programa de trabajo se detallarán el(los) indicador(es) a medir.</p> <p>2. Para la medida “desagregar datos por sexo”, en el programa de trabajo se deberá definir el alcance, detallando en que sistemas de información, estadísticas y estudios aplicará en año 2016.</p> <p>3. (a) Se entenderá por capacitaciones en género a los cursos, programas formativos y talleres cuyos objetivos se orienten a transferir conocimientos y estrategias metodológicas para disminuir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género asociadas al desarrollo de competencias laborales para una mejor provisión de productos y servicios de la institución. (b) La institución deberá justificar la/s actividad/es de capacitación al momento de presentar el Programa de Trabajo a revisión de SERNAM apoyado en un diagnóstico de brechas al respecto. (c) Las actividades de capacitación que se comprometan deberán estar incluidas en su Plan Anual de Capacitación.</p>

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2016	Análisis / Nota
<p><i>Calidad/Proceso</i></p> <p>Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.</p>	<p>$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t} / N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}) * 100$</p>	<p>64,00%</p> <p>$(79 / 123) * 100$</p>	<p>Análisis de Desempeño: El resultado corresponde a que de 123 solicitudes ingresadas hasta el 31 de Diciembre del 2016, 79 solicitudes fueron contestadas en un plazo inferior o igual a 15 días.</p> <p>Requisito Técnico: 1. Las solicitudes de acceso a información pública respondidas son aquellas finalizadas entre el 1 de enero del año t, hasta el 31 de diciembre del año t (sin perjuicio de que hayan sido ingresadas el año anterior).</p> <p>2. Las solicitudes de acceso a información pública respondida considera todas las categorías de finalizadas, incluida la categoría “Derivadas e Información Permanentemente disponible en la web”, inclusive aquellas que por su naturaleza fueron respondidas en plazo prorrogado de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.285. Excluye a las solicitudes que no cumplen con los requisitos de admisibilidad establecidos en la Ley de Transparencia, es decir, Finalizada: No corresponde a solicitud de transparencia, solicitudes anuladas o de prueba.</p> <p>3. Respecto al conteo de los días de las solicitudes, el artículo 25 de la Ley N° 19.880, sobre Procedimiento Administrativo señala lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Cómputo de los plazos del procedimiento administrativo. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, los domingos y los festivos. - Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique el acto de que se trate o se produzca su estimación o su desestimación en virtud del silencio administrativo. - Si en el mes de vencimiento no hubiere equivalente al día del mes en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día de aquel mes. - Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.” <p>4. Las instituciones deberán utilizar el “Portal Transparencia Chile”, donde se registrarán automáticamente las operaciones, generando el reporte en la sección habilitada para PMG Transparencia. De esta forma, el medio de verificación será el archivo exportable.</p> <p>5. Se deberá completar la columna “solicitudes que No corresponden a Transparencia” en la sección consolidados, para dar registro de aquellas que No se consideran en el indicador (Por ejemplo: no son solicitudes de información pública, la denuncia de un hecho que cause perjuicio, la solicitud de pronunciamiento sobre una situación en particular, la solicitud de reconsideración de una medida adoptada, la solicitud de audiencia con la autoridad del servicio, reclamos presentados en una institución fiscalizadora, etc.).</p>

<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.</p>	<p>(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100</p>	<p>40,58%</p> <p>(127.00 /313.00)*100</p>	<p>Análisis de Desempeño: Los resultados de la presente medición dan cuenta de que existen muchas licitaciones que se generan en el portal que no tienen ofertas en el sitio, y ello corresponde a licitaciones de obras que se generan bajo la funcionalidad de "Informar" y en las cuales no se ingresan ofertas. Cuando estas licitaciones se adjudican/desertan, se suben los resultados al portal y se cambia el estado. Ese es el motivo de los resultados obtenidos.</p> <p>Requisito Técnico: 1. Los procesos de licitaciones en que se cerró la recepción de ofertas, considera todas las licitaciones realizadas en www.mercadopublico.cl, por el organismo público que reporta, cuya fecha de cierre de recepción de ofertas haya ocurrido durante el año t, independiente del estado posterior que adopte el mismo proceso de licitación.</p> <p>2. Los procesos de licitaciones en la que se cerró la recepción de ofertas sin oferentes, considera aquellas licitaciones realizadas en www.mercadopublico.cl, cuya fecha de cierre de recepción de ofertas haya ocurrido durante el año 2016 y que no hayan recibido ofertas, esto es, licitaciones en estado ? desierta? por falta de oferentes.</p> <p>3. Operar en el portal de compras públicas www.mercadopublico.cl, según lo establece su normativa: Ley de compras N°19.886 y su Reglamento (incluye sus modificaciones y actualizaciones).</p>
--	--	--	--

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2016	Análisis / Nota
<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t</p>	<p>(N° de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t / N° de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t)*100</p>	<p>100,00%</p> <p>(3.00 /3.00)*100</p>	<p>Análisis de Desempeño: El Plan Anual de Capacitación contempló tres actividades con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo, que corresponden al curso MS Project, Dirección Profesional de Proyectos y Revit. En cada una de estas actividades, se consideró la entrega de 4 formularios solicitados por el Servicio Civil, que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha resumen Detección de Necesidades - Guión Metodológico - Informe de Resultados - Matriz de Resultados <p>Además de lo anterior, contemplaba un formulario con el resumen de las tres actividades, "Informe sistematizado de actividades comprometidas". Todos estos medios de verificación fueron cargado en la Plataforma de SISPUBLI el día viernes 30 de diciembre. Dado lo anterior, se puede concluir que se ha cumplido con el compromiso para el PMG de capacitación año 2016.</p> <p>Requisito Técnico: 1. Las actividades con evaluación de transferencia al puesto de trabajo deberán formar parte del Plan Anual de Capacitación. 2. El Plan Anual de Capacitación deberá registrarse en el portal www.sispubli.cl, a más tardar al 31 de Diciembre del año t-1 3. Las actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas corresponden a las ejecutadas durante el año t, que han sido programadas por la institución y revisadas por la Dirección Nacional del Servicio Civil al 31 de Diciembre del año t-1 y deberán ser registradas en el portal www.sispubli.cl durante el año t. 4. Cada actividad de capacitación con evaluación de transferencia al puesto de trabajo, es aquella que utiliza la metodología de medición impulsada por la Dirección Nacional del Servicio Civil, contenida en "Guía Práctica para Gestionar la Capacitación en los Servicios Públicos", publicada en: http://www.serviciocivil.gob.cl/sites/default/files/guia_capacitacion_servicios_publicos.pdf, donde los instrumentos que evidencian el uso de la metodología, son los que se mencionan a continuación, y deben ser registrados en el portal www.sispubli.cl, por cada actividad de capacitación evaluada: - Ficha Resumen de Detección de Necesidades. - Guión Metodológico. - Informe de Resultados de Evaluación de Transferencia. - Datos tabulados que acrediten la realización de las evaluaciones de reacción, aprendizaje y transferencia. 5. La evaluación de transferencia debe ser aplicada a todos los participantes de la/s actividad/es de capacitación evaluada/s, que al momento de la aplicación de la medición, se encuentren en funciones en el Servicio. 6. Si una actividad de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo no fuese realizada, el Servicio deberá informar las razones de dicho incumplimiento, señalando las causas, sean estas externas o internas a la gestión de la institución.</p>

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2016	Análisis / Nota
<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.</p>	<p>$(N^{\circ} \text{ de compromisos de auditoría implementados en año } t / N^{\circ} \text{ total de compromisos de auditorías realizadas al año } t - 1) * 100$</p>	<p>46,00%</p> <p>$(6 / 13) * 100$</p>	<p>Análisis de Desempeño: De acuerdo a lo definido en el Plan de Seguimiento de los 13 compromisos originados a partir de auditorías realizadas el año 2015 y anteriores, 7 fueron subsanadas durante el último trimestre del año 2015, y el saldo fue realizado durante el año 2016, por lo que se cumplió el 100%, sin embargo por la fórmula del indicador que solo considera lo realizado el año t (2016) se consideran en el numerador solo las acciones realizadas el año 2016.?</p> <p>En el archivo anterior habíamos indicado un 100% pero para ser concordante con la fórmula y lo informado a dipres, lo arregle y puse 46,2% (6/13)</p> <p>Requisito Técnico: 1. Los compromisos de auditoría son acciones correctivas y/o preventivas derivadas de las recomendaciones de auditoría, y gestionadas por la Dirección para mitigar los riesgos.</p> <p>2. Los compromisos de auditorías quedarán establecidos en el “Anexo Compromisos pendientes de implementar”, que forma parte del Plan Anual de Auditoría año t, definido por el servicio al 31 de diciembre del año t-1 y revisado por la red de expertos, CAIGG, que emitirá opinión técnica al respecto. El Plan anual de Auditoría y el Anexo respectivo deberá registrarse en el portal www.auditoriainternadegobierno.cl, durante el año t.</p> <p>3. Para el trabajo de seguimiento de los compromisos de auditorías se deberá utilizar la metodología formulada por el CAIGG, contenida en los documentos técnicos N°63 versión 02, y N°87 Versión 01, publicados en http://www.auditoriainternadegobierno.cl/.</p> <p>4. Los contenidos y/o estándares mínimos que evidencian el uso de la metodología para el trabajo de seguimiento de los compromisos de las auditorías establecidos en el “Anexo Compromisos pendientes de implementar”, que forma parte del Plan Anual de Auditoría año t, son los que se mencionan a continuación:</p> <p>a. Considera los compromisos que surgen de las auditorías realizadas, y podría incluir compromisos pendientes de implementar, correspondientes a períodos anteriores al año t-1.</p> <p>b. Los compromisos implementados deben haber mejorado los sistemas de control y/o mitigado los riesgos, es decir, haber tenido un efecto en la exposición al riesgo.</p> <p>c. Para aquellos compromisos no implementados, el Jefe de Auditoría deberá comunicar oportunamente al Jefe de Servicio y los responsables operativos sobre los efectos de la no implementación de estos compromisos, es decir, máximo 15 días posterior a terminar el Informe de Seguimiento.</p> <p>5. Un compromiso de auditoría se considerará implementado cuando:</p> <p>a. se cumple con la realización del 100% del compromiso definido, y</p> <p>b. es posible verificar la realización del compromiso a través de sus medios de verificación.</p> <p>6. Un compromiso no implementado deberá presentar las razones de dicho incumplimiento señalando las causas, sean estas externas o internas a la gestión del Servicio.</p>

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2016	Análisis / Nota
<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.</p>	<p>(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t / N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t) *100</p>	<p>15,00%</p> <p>(17 /114)*100</p>	<p>Análisis de Desempeño: La Dirección de Arquitectura (DA) comprometió 29 controles de seguridad de la información (14 controles corresponde a la gestión directa del Servicio y 15 transversales a cargo de la Subsecretaría de Obras Públicas). La DA implementó 13 controles, quedando uno por cumplir de responsabilidad de la Subdivisión de Informática y Telecomunicaciones-SOP. Los controles de carácter transversal implementados por la Subsecretaría de Obras Públicas (SOP) fueron 9 (4 controles el 2016 y 5 el 2015), quedando como no cumplidos 6 controles.</p> <p>En resumen, la DA tiene implementados 17 controles el año 2016.</p> <p>Requisito Técnico: 1. Los controles de seguridad están establecidos en la NCh-ISO 27001 vigente. Corresponde a un conjunto de medidas de seguridad de la información, que permiten mitigar los riesgos diagnosticados.</p> <p>2. Se entenderá por Riesgo, una amenaza potencial que pueda afectar un activo o un grupo de activos y por tanto causar daño a la organización. El riesgo de seguridad de la información corresponde a aquellos asociados a los activos de información que soportan los procesos de provisión de bienes y servicios.</p> <p>3. Los controles a implementar deben contar con la opinión técnica de la red de expertos, el año t-1, atendiendo a los siguientes criterios:</p> <p>a. Si la Institución pertenece a la infraestructura crítica-país. b. Respuesta a Emergencias. c. Servicios a la ciudadanía. d. Fiscalizadores. e. Manejo de grandes volúmenes de datos sensibles.</p> <p>4. Los controles de seguridad de la información están implementados cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se cumple con la realización del 100% de la medida planificada, es decir está documentado, en funcionamiento; y/o cumple en al menos un 95% la meta en caso de indicadores de desempeño. - es posible verificar la realización de la medida y/o los valores a través de sus medios de verificación, y - la información entregada y/o los valores efectivos informados son consistentes con lo informado en los medios de verificación. <p>5. Un control de seguridad no implementado deberá contar con la información de las razones de dicho incumplimiento señalando las causas, sean estas externas o internas a la gestión del Servicio.</p>

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2016	Análisis / Nota
<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t</p>	<p>(Número de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t/ Número total de iniciativas de descentralización y desconcentración comprometidas para el año t)* 100</p>	<p>100,00%</p> <p>(2 / 2) * 100</p>	<p>Análisis de Desempeño: El Plan Descentralización DA 2016 contempló dos iniciativas las cuales fueron cumplidas y validadas por SUBDERE:</p> <p>I.- Para la iniciativa desconcentrada "Fortalecimiento de la gestión relacionada con la inversión de las Direcciones Regionales", se generó el "Documento de diagnóstico para el fortalecimiento de la gestión relacionada con inversión de las Direcciones Regionales".</p> <p>II.- En la segunda iniciativa "Elaboración de un Plan Bianual 2017-2018 de nuevas iniciativas a implementar de desconcentración", se generó Plan Bianual 2017-2018 con una iniciativa de carácter transversal MOP denominada "Patrimonio Regional de Infraestructura Pública". El año 2017 el compromiso es "Propuesta de estandarización del inventario de infraestructura MOP" y para el año 2018 el compromiso es "Implementación del inventario de infraestructura MOP en territorios piloto".</p> <p>Requisito Técnico: 1. Las Instituciones que deben comprometer el indicador corresponden a Servicios Públicos desconcentrados.</p> <p>2. Las iniciativas de descentralización se entenderán como aquellas que permiten transferir la facultad de decidir sobre la distribución de los recursos, ítems presupuestarios, instrumentos y/o líneas de acción del presupuesto institucional a los Gobiernos Regionales a través de convenios especiales entre el Servicio Público y el Gobierno Regional.</p> <p>3. Las iniciativas de desconcentración, por su parte, corresponden a iniciativas que delegan o transfieren la administración de ciertas competencias (funciones y/o atribuciones) desde el nivel central a sus oficinas desconcentradas y que fortalezcan la articulación y coordinación del gasto público en la región, incluida la regionalización del presupuesto.</p> <p>4. Las iniciativas de descentralización y desconcentración serán aprobadas por el Jefe Superior del Servicio a más tardar el 31 de diciembre del año t-1.</p> <p>5. Las iniciativas de descentralización y desconcentración a ser implementadas en el año t serán identificadas en conjunto por el Jefe del Servicio, las Jefaturas de las oficinas desconcentradas, y en consulta a los señores Intendentes, sin perjuicio de la aprobación formal del CORE.</p> <p>6. El número de iniciativas totales comprometidas para implementar el año t deberá considerar al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una medida de desconcentración y una medida de descentralización, salvo en aquellos casos que no corresponda, lo cual debe estar debidamente fundamentado por el Servicio; y - Elaboración de un plan bianual 2017-2018 de nuevas iniciativas a implementar de descentralización y/o desconcentración. <p>7. Las iniciativas comprometidas serán previamente revisadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, que emitirá opinión técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una iniciativa de descentralización y/o desconcentración se considerará implementada cuando: <ul style="list-style-type: none"> se cumple con la realización del 100% de la iniciativa planificada dentro del año t respectivo; es posible verificar la realización de la iniciativa a través de sus medios de verificación, y - Una iniciativa de descentralización y/o desconcentración comprometida y no implementada deberá ser justificada fundadamente por el jefe del servicio a través de oficio a Subdere, señalando las razones y las causas de dicha situación, sean estas externas o internas a la gestión del Servicio, siendo sólo las primeras las que podrán ser acogidas de acuerdo a la normativa vigente para el PMG.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2016

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	12
SERVICIO	DIRECCION DE ARQUITECTURA	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	02

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	96%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						96%

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error	Dificultades de Implementación no previstas	Ponderación Resultado Fnal
		Ponderación	N° Indicadores Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos			
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	80%	5	78%	5	1		78%
2	Medir, informar correctamente y publicar los Indicadores Transversales	20%	9	15%	7	No aplica	Si	18%
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0%	0	No aplica		0%
	Total	100%	14	93%	12	1		96%

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2016	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de aumento del monto final ejecutado respecto del presupuesto total original para obras de infraestructura pública	14,60	11,80	123,7	No	5,0	5,0
2	Porcentaje de obras de arte incorporadas a las obras de infraestructura pública en el año t, respecto del total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1.	100	100	100,0	No	20,0	20,0
3	Porcentaje de obras nuevas de construcción y reposición terminadas el año t dentro del plazo establecido en los contratos, respecto del total de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t.	86	95	110,5	No	18,0	18,0
4	Porcentaje de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la Dirección de Arquitectura fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes.	92	97	105,4	Si	17,0	15,3
5	Porcentaje de Proyectos de Patrimonio Terminados el año t, respecto del total de Proyectos de Patrimonio iniciados en los periodos t y t-1.	100	100	100,0	No	20,0	20,0
	Total:					80	78

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Compromisos		
			Medir	Informar	Publicar
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	46	Si	SI	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	15	No	SI	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si	SI	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	40,58	Si	SI	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si	SI	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,52	Si	SI	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	50,00	Si	SI	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si	SI	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	64	No	SI	Si
Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:		REVISADO COMITÉ PMG			
Fecha de emisión:		22-03-2017 17:44			

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²³	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁵
División de Edificación Pública	36	9	100%	8,0%
División de Planificación y Coordinación	20	5	100%	8,0%
División de Administración	28	7	100%	8,0%
Asesorías	11	3	100%	8,0%
Arica y Parinacota	14	7	97%	8,0%
Tarapacá	16	7	100%	8,0%
Antofagasta	17	6	100%	8,0%
Atacama	15	7	100%	8,0%
Coquimbo	17	7	100%	8,0%
Valparaíso	17	7	100%	8,0%
Metropolitana de Santiago	28	7	100%	8,0%
Libertador Bernardo O'Higgins	17	7	100%	8,0%
Maule	25	7	100%	8,0%
Bío Bío	23	7	100%	8,0%
La Araucanía	21	7	100%	8,0%
Los Ríos (Valdivia)	16	7	98%	8,0%
Los Lagos (Puerto Montt)	23	6	94%	8,0%
Aysén de General Carlos Ibáñez del Campo	17	7	98%	8,0%
Magallanes y la Antártica Chilena	17	7	98%	8,0%

23 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

24 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

25 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.

▪ Género

Presentar brevemente los compromisos en materia de implementar medidas para reducir brechas, barreras e inequidades de género en la provisión de bienes y servicios, y luego los resultados alcanzados en 2016 (considera solo las medidas implementadas en un 100%) considerando información objetiva respaldada en valores cuantitativos, o hechos específicos, y cualitativos. Precisando el efecto en los usuarios, beneficiarios, ciudadanos.

En aquellos compromisos que no fueron posibles implementar las medidas, señalar las causas y las medidas adoptadas (si las hay) para 2017.

▪ Descentralización / Desconcentración

Presentar brevemente los compromisos en materia de implementar medidas de descentralización / desconcentración, y luego los resultados alcanzados en 2016 (considera solo las medidas implementadas en un 100%) con información objetiva respaldada en valores cuantitativos, o hechos específicos, y cualitativos. Precisando el efecto en los usuarios, beneficiarios, ciudadanos en los territorios.

En aquellos compromisos que no fueron posibles implementar las medidas, señalar las causas y las medidas adoptadas (si las hay) para 2017.

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.

La Oferta Programática de un servicio debe ser entendida como el “conjunto de bienes y servicios que genera y provee dicha institución en el marco de su misión y mandato legal, y que pueden ser consistentemente agregados en un formato de Programa Público o de Iniciativa Programática”.

De esta manera, en el marco de una estrategia de Presupuestación basada en Resultados y a partir de la información provista por el -Servicio (XX)-, se han identificado y validado los siguientes Programas e Iniciativas Programáticas en su ejecución 2016.

La Tabla de Programas e Iniciativas Programáticas ejecutadas 2016, será provisto por DIPRES.

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Para cada proyecto de Ley señalar.

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016

Para cada Ley promulgada señalar:

N° Ley

Fecha de promulgación

Fecha de entrada en Vigencia:

Materia:

Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales

Restauración y habilitación Centro Cultural Molino Machmar, Puerto Varas

Región de Los Lagos

Arquitecto consultor: Plan Arquitectos

Entregado en 2016

Premio Iberoamericano Patrimonio Edificado 2016 SCA-CICOP. Primer lugar en la categoría de recuperación y puesta en valor de una obra de más de 1.000 m2.

Iglesia Chañaral

Restauración Iglesia Nuestra Señora del Carmen de Chañaral

Región de Atacama

Consultor: Claudio Navarrete arquitectos

Entregada en 2015

Premio Iberoamericano Patrimonio Edificado 2016 SCA-CICOP. Primer lugar en la categoría "Restauración hasta 1.000 m2".

Biblioteca Antofagasta (mix)

Habilitación Biblioteca Pública Regional en Edificio de ex Correos de Antofagasta

Región de Antofagasta

Consultor: Del Sante Arquitectos y Diseño

Entregada en 2013

Premio Aporte Urbano 2016 (CChC-MINVU) 1er lugar, categoría Rehabilitación Patrimonial

Premio Iberoamericano Patrimonio Edificado 2016 SCA-CICOP. Segundo lugar en la categoría de recuperación y puesta en valor de una obra de más de 1.000 m2.

Restauración y habilitación Centro Cultural Molino Machmar, Puerto Varas.

Región de Los Lagos

Arquitecto consultor: Plan Arquitectos

Entregado en 2016

Premio Iberoamericano Patrimonio Edificado 2016 SCA-CICOP. Primer lugar en la categoría de recuperación y puesta en valor de una obra de más de 1.000 m2.

Construcción Parque Fluvial Padre Renato Poblete. Santiago, Quinta Normal, Cerro Navia, Independencia y Renca

Región Metropolitana

Arquitecto consultor: Boza Arquitectos

Entregado en 2014

Premio Corporación de Desarrollo Tecnológico de la Cámara Chilena de la Construcción, categoría "Hito Tecnológico" 2016.

Premio Corporación de Bienes de Capital (CBC), categoría Infraestructura y Construcción.

Remodelación Plaza de Armas de Pucón

Región de la Araucanía

Arquitecto consultor: Jorge Raposo Sánchez

Entregada en 2016

Premio "Sello Chile Inclusivo 2015", entregado por Servicio Nacional de Discapacidad (Senadis)